



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.  
CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.  
Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA "CONAVI", REPRESENTADA POR SU COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LICENCIADO RENÉ CONDE AYALA, Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL "EFINFO S.A.P.I. DE C.V.", REPRESENTADA POR LA C. ERIKA PRADO SÁNCHEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR" Y CONJUNTAMENTE CON LA "CONAVI" SE LES DENOMINARÁN COMO "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

### DECLARACIONES

- I. De "CONAVI", por conducto de su representante, que:
  - 1.1. Que es un organismo descentralizado, de utilidad pública e interés social, agrupado al sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, con personalidad jurídica y patrimonio propio; asimismo, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en relación con el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 2 de enero de 2013, así como en el Acuerdo por el que se agrupan las Entidades Paraestatales denominadas Comisión Nacional de Vivienda, Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, al sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de febrero de 2013, la Comisión Nacional de Vivienda ha quedado agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
  - 1.2. Su representante, está facultado para adquirir obligaciones en los términos y condiciones del presente contrato conforme a lo establecido en los artículos 13 fracciones XV, XX y XXV y 21 del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de febrero del año 2014, el cual entró en vigor al siguiente día de su publicación; así como con lo señalado en el numeral VII.6 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la "CONAVI".
  - 1.3. Tiene interés en contratar los servicios para el "MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN: MEDIOS IMPRESOS (PERIÓDICOS Y REVISTAS), MEDIOS ELECTRÓNICOS (RADIO Y TELEVISIÓN); MEDIOS DIGITALES (PORTALES DE INTERNET, AGENCIAS DE NOTICIAS Y REDES SOCIALES) Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EXISTENTES QUE PUBLIQUEN, TRANSMITAN O COMENTEN SOBRE EL QUE HACER DE LA CONAVI, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES DE LA



COMISION NACIONAL DE TIENDA

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.  
CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE  
INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.  
Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

**DIRECCIÓN GENERAL. ADEMÁS DE LAS NOTICIAS E INFORMACIÓN QUE SE GENERE CON EL SECTOR Y DE INTERÉS PARA LA CONAVI** en los términos, características y condiciones que se precisan en el Anexo No. 1 del presente Contrato.

- I.4. Cuenta con los recursos presupuestales necesarios para cubrir el monto de este contrato, de conformidad con el Oficio QCW.3.1/SP/024/2016 de fecha 22 de enero de 2016 denominado Suficiencia Presupuestaria, emitido por la Dirección de Programación y Presupuesto de la Coordinación General de Administración, por un monto total incluyendo IVA de \$1,566,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo cual se ha señalado la Partida Presupuestal Número 36901 denominada "SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS", de su Presupuesto de Egresos.
  - I.5. Que para los efectos legales que se deriven del presente contrato, señala como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en la Avenida Presidente Masaryk Número 214, Primer Piso, Colonia Bosque de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, México, Ciudad de México, Código Postal 11580.
  - I.6. Que el procedimiento de Licitación Pública Nacional seleccionado para la celebración del presente contrato, se sustenta en lo dispuesto por los Artículos 26 Fracción I, 26 Bis Fracción I, 28 Fracción I, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los correlativos de su Reglamento.
  - I.7. Que está inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes, según cédula de identificación fiscal con clave número CNV060628PW6, expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- II. De "EL PROVEEDOR", por conducto de su representante, que:

- II.1. Es una Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable legalmente constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable conforme a las leyes de la República Mexicana, según consta en el testimonio de la Escritura Pública Número 9,621 (nueve mil seiscientos veintiuno), de fecha 27 de febrero de 2003, otorgada ante la fe del Licenciado Ponciano López Juárez, titular de la Notaría Pública número 222 (doscientos veintidós) del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México bajo el folio electrónico 302079, y que se transformó en una Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, según consta en el testimonio de la Escritura Pública Número 9,621 (nueve mil seiscientos



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

**Contrato No.** LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.  
**CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.**  
**Partida Presupuestal:** 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.  
**Vigencia:** DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

veintiuno), de fecha 16 de enero de 2007, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Quevedo Salceda, titular de la Notaría Pública número 99 (noventa y nueve) del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México bajo el folio electrónico 302079 bajo la denominación de **“EFINFO SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE”**.

- II.2. Que su **Representante Legal**, la **C. ERIKA PRADO SÁNCHEZ** quien se identifica con credencial para votar con fotografía con clave de elector PRSNER80092709M500, expedida por el Instituto Nacional Electoral, la cual cuenta con las facultades necesarias para obligarse en los términos y condiciones del presente contrato, según el poder especial, que consta en el testimonio de la Escritura Pública Número 98,651 (noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y uno), de fecha 12 de diciembre de 2012, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Quevedo Salceda, titular de la Notaría Pública número 99 (noventa y nueve) del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), y que la personalidad con que se ostentan no ha sido revocada, ni en forma alguna modificada.
- II.3. Cuenta con la experiencia, infraestructura técnica, administrativa y financiera; los recursos humanos calificados y expertos necesarios y suficientes; así como la capacidad jurídica para obligarse en los términos y condiciones del presente contrato, por lo que es patrón que reúne los requisitos a que se refiere el artículo 13 de la Ley Federal del Trabajo.
- II.4. No se encuentra en alguno de los supuestos a que se refieren la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- II.5. Está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones jurídicas aplicables.
- II.6. Que para efectos del presente contrato señalan como su domicilio fiscal y para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el ubicado en Mariano Escobedo No. 510 piso 6, Colonia Anzures, Ciudad de México, C. P. 11590.
- II.7. Conoce plenamente el contenido y los requisitos que establecen la normatividad y disposiciones jurídicas nacionales y extranjeras aplicables en la materia de contratación, a la fecha de celebración de este instrumento, así como el contenido de sus anexos.

Expuesto lo anterior, las partes celebran el presente contrato, al tenor de las siguientes:

A  
B



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.  
CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE  
INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.  
Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

## CLÁUSULAS

**PRIMERA.-"EL PROVEEDOR"** se obliga ante la **"CONAVI"**, a prestarle eficaz y lealmente los servicios de su especialidad, descritos en los términos, condiciones y características que se señalan en el documento **"Términos de Referencia"** que se anexa al presente instrumento marcado como **Anexo No. 1**. Al efecto se considerará el objeto de la presente contratación lo siguiente:

- a) **"EL PROVEEDOR"** se obliga a prestar el servicio de **"MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN: MEDIOS IMPRESOS (PERIÓDICOS Y REVISTAS), MEDIOS ELECTRÓNICOS (RADIO Y TELEVISIÓN); MEDIOS DIGITALES (PORTALES DE INTERNET, AGENCIAS DE NOTICIAS Y REDES SOCIALES) Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EXISTENTES QUE PUBLIQUEN, TRANSMITAN O COMENTEN SOBRE EL QUE HACER DE LA CONAVI, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL. ADEMÁS DE LAS NOTICIAS E INFORMACIÓN QUE SE GENERE CON EL SECTOR Y DE INTERÉS PARA LA CONAVI"** (en adelante **"LOS SERVICIOS"**).

**SEGUNDA.-** En relación con lo expresado en la cláusula precedente, **"EL PROVEEDOR"** se obliga además a lo siguiente:

- a) Aportar por su cuenta todo el personal, así como todos los recursos, elementos, materiales, accesorios y equipos que se requieran para la correcta prestación de **"LOS SERVICIOS"**;
- b) Prestar **"LOS SERVICIOS"** conforme con los procedimientos más adecuados que la técnica aconseje y, en su caso, a las indicaciones que al efecto le determine la **"CONAVI"**;
- c) Tramitar por su cuenta o contar con las licencias, permisos, autorizaciones o equivalentes que se requieran para la realización de **"LOS SERVICIOS"**;
- d) Prestar **"LOS SERVICIOS"** auxiliándose del personal que esté debidamente capacitado y autorizado en términos de este contrato;
- e) Cumplir y vigilar que se cumpla estrictamente con las disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables a la prestación de **"LOS SERVICIOS"**, y en el evento de que, por incumplimiento de dichas disposiciones, se impusiere a la **"CONAVI"** alguna multa o sanción, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a cubrir, por su cuenta, el importe de éstas y a realizar de inmediato los trámites correspondientes, a fin de regularizar la situación creada;
- f) Ajustarse en la prestación de **"LOS SERVICIOS"**, a las medidas de seguridad, horarios, días y otras especificaciones que la **"CONAVI"** determine, en caso de requerir el acceso a sus oficinas;

Handwritten initials or signature in the bottom left corner.



Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.  
CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.  
Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

- g) Destinar el número suficiente de sus trabajadores y colaboradores, a efecto de que "LOS SERVICIOS" sean prestados con la debida oportunidad, eficiencia y seguridad, de manera que los intereses de la "CONAVI" queden debidamente protegidos. Asimismo, "EL PROVEEDOR" se obliga a proporcionar a su personal, el equipo necesario para el debido cumplimiento de las obligaciones que para él derivan de este contrato;
- h) Atender puntualmente a las indicaciones que para el eficaz desempeño de "LOS SERVICIOS" reciba de la "CONAVI" a través de la persona o personas autorizadas al efecto. Asimismo, presentar a la "CONAVI", en los términos de los anexos de este contrato, un reporte que contenga el estado que guarda la prestación de "LOS SERVICIOS", así como sus comentarios respecto a éstos;
- i) Poner en conocimiento de la "CONAVI", inmediatamente y en forma escrita, cualquier hecho o circunstancia que pudiera traducirse en beneficio, daño o perjuicio de los intereses de la propia "CONAVI" a menos que la urgencia del caso requiera hacerlo por cualquier otro medio;
- j) Conservar en el lugar o lugares que la "CONAVI" le indique, los instrumentos o materiales necesarios para la adecuada prestación de "LOS SERVICIOS", en caso de que así se requiera y en el entendido de que dichos instrumentos serán guardados bajo la exclusiva responsabilidad de "EL PROVEEDOR";
- k) Guardar estricta confidencialidad y/o reserva sobre la prestación de "LOS SERVICIOS", asumiendo la responsabilidad que por daños y perjuicios se pudiera causar a la propia "CONAVI" o a terceros;
- l) Responder en términos de la legislación aplicable por negligencia en la prestación de los servicios materia de la contratación, o su inadecuada ejecución;
- m) Asistir a las reuniones que la "CONAVI" le convoque en sus oficinas, para tal efecto "CONAVI" avisará oportunamente al "EL PROVEEDOR" la fecha y hora correspondiente;
- n) Las demás que, en su caso, se contemplen en los anexos de este contrato.

**TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.-** "EL PROVEEDOR" se obliga a prestar los servicios objeto de este contrato, del día 7 de marzo al 31 de diciembre del año 2016.

**CUARTA.- IMPORTE TOTAL DE LOS SERVICIOS.-** El importe total que la "CONAVI" en términos de este contrato cubrirá a "EL PROVEEDOR" por la prestación de "LOS SERVICIOS" es por la cantidad \$721,500.00 (SETECIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), más el 16% (Dieciséis por ciento) por concepto de Impuesto al Valor Agregado, equivalente a \$115,440.00 (CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M. N.), cantidades que ascienden a un total de \$836,940.00 (OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.  
CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE  
INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.  
Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

**PESOS 00/100 M.N.).** Dicho importe no estará sujeto a ajustes, es fijo e incluye todos los gastos que se originen como consecuencia de la prestación de los servicios objeto de este instrumento, por lo que **"EL PROVEEDOR"** no tendrá derecho a mayor retribución por éste o algún otro concepto.

**QUINTA.- FORMA, LUGAR Y CONDICIONES DE PAGO.-** **"LA CONAVI"** efectuará el pago a que se refiere la cláusula que antecede por la prestación de los servicios objeto del presente contrato, a mensualidades vencidas, siempre y cuando hayan sido entregados a entera satisfacción de **"LA CONAVI"**, de forma mensual por la cantidad de \$72,150.00 (SETENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), más el 16% (Dieciséis por ciento) por concepto de Impuesto al Valor Agregado, equivalente a \$11,544.00 (ONCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), cantidades que ascienden a un total de \$83,694 (OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.);

La mencionada cantidad será cubierta a **"EL PROVEEDOR"** dentro de los veinte días posteriores a la presentación de la factura de **"EL PROVEEDOR"**, siempre y cuando resulten procedentes y la documentación de **"EL PROVEEDOR"** se haya presentado completa y correcta.

Las Partes convienen en que dentro del pago por **"LOS SERVICIOS"** prestados, en los términos de esta cláusula, quedan comprendidos todos los gastos directos e indirectos que **"EL PROVEEDOR"** tuviere que efectuar para la debida realización de la materia de este contrato y sus anexos, por lo que no tendrá derecho a recibir ninguna otra cantidad por concepto de gastos o expensas; acordándose que el monto de contratación será fijo durante toda la vigencia del contrato, por lo que no podrá sufrir ajuste alguno este instrumento.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** no preste **"LOS SERVICIOS"** materia del contrato conforme con lo previsto en este instrumento, y sin perjuicio de las sanciones expresadas en el mismo, la **"CONAVI"** podrá ordenar su reposición o corrección inmediata, misma que **"EL PROVEEDOR"** hará por su cuenta sin que tenga derecho a retribución por ello.

**"LA CONAVI"** efectuará el pago de conformidad a lo establecido en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos relativos al Funcionamiento, Organización y Requerimientos de Operación del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF), a través de la Tesorería de la Federación, mediante transferencias electrónicas de recursos a la cuenta bancaria señalada para tal efecto por **"EL PROVEEDOR"**, y de conformidad con las cantidades señaladas en los párrafos que anteceden, dentro de los plazos establecidos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y una vez cumplidos los requisitos siguientes:

1. Se acredite lo establecido en la cláusula Sexta del presente contrato, mediante la entrega del oficio de aceptación de los **"LOS SERVICIOS"** a que la misma se refiere, y



Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.  
CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.  
Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

2. La entrega y aceptación de la Coordinación General de Administración de la "CONAVI", de la correspondiente factura de "EL PROVEEDOR".

"LAS PARTES" están de acuerdo en que cuando alguno de "LOS SERVICIOS" que "EL PROVEEDOR" entregue, no cumpla con lo establecido en anexos del presente instrumento, la "CONAVI" retendrá los pagos, hasta su completa satisfacción, en cuyo caso no existirá responsabilidad alguna para ésta.

Los impuestos que se deriven del pago, serán cubiertos por cada una de las partes, según corresponda de acuerdo a las disposiciones legales vigentes aplicables en la materia.

Para el caso de que se presenten pagos en exceso o se determine la rescisión del contrato, se estará a lo dispuesto en el artículo 51 párrafos tercero y cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**SIXTA.- ENTREGA, VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y ENTREGABLES.-** "EL PROVEEDOR" se compromete a prestar "LOS SERVICIOS" y entregar los productos objeto de este contrato, a la COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a través de la DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL de la "CONAVI", en el domicilio señalado en el apartado de Declaraciones, en los términos establecidos en los anexos de este contrato, para su verificación y, en su caso, aceptación, asimismo al final de la jornada laboral, "EL PROVEEDOR" deberá de entregar la Bitácora de Servicios.

Previa verificación de que "LOS SERVICIOS" fueron efectivamente prestados y de que los requerimientos de sus entregables fueron cumplidos, la "CONAVI" a través de la unidad administrativa citada en el párrafo anterior, emitirá, en su caso, la aceptación de "LOS SERVICIOS" y/o entregables para efectos de procedencia del pago correspondiente.

**SÉPTIMA.- GARANTÍA.-** Para garantizar el fiel y exacto cumplimiento del presente contrato en cualquiera de sus partes, así como de todas y cada una de las obligaciones derivadas del mismo, "EL PROVEEDOR" entregará a la "CONAVI", dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha en que se suscriba el presente contrato, póliza de fianza en moneda nacional por la cantidad que constituye el 10% (diez por ciento) del importe total previsto en la cláusula Cuarta de este contrato, sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado, que garantice a ésta el fiel y exacto cumplimiento de las obligaciones que, "EL PROVEEDOR" asume con motivo del presente contrato, comprendiéndose entre éstas, la buena calidad de los bienes; la correcta y puntual entrega de los mismos; la devolución de las cantidades que la "CONAVI" le haya cubierto a "EL PROVEEDOR", así como el reembolso por parte de "EL PROVEEDOR" a la "CONAVI" de los gastos en que incurra ésta en caso de que sea rechazado parte o la totalidad de "LOS SERVICIOS" por no cumplir con las cantidades, características y especificaciones que se contienen en el Anexo de este contrato; el pago de las cantidades que resulten conforme con lo pactado en las cláusulas de este contrato, en especial las que se establecen en sus cláusulas Cuarta, Quinta y Décima Segunda; el pago de la cantidad derivada de los defectos o vicios ocultos de los bienes o de cualquier otra responsabilidad en que "EL PROVEEDOR" hubiere



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.  
CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE  
INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.  
Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

incurrido; así como el exacto cumplimiento de las demás obligaciones consecuentes a lo aquí convenido, a la buena fe, al uso o a la ley. Dicha póliza estará en vigor hasta 90 días naturales después de que la "CONAVI" acepte la totalidad de los bienes, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por la autoridad competente y para su cancelación se requerirá la autorización previa y por escrito de la "CONAVI".

Dicha póliza de fianza deberá ser expedida por institución autorizada conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, utilizando el formato que se le entregará a "EL PROVEEDOR" para tal fin.

En el supuesto de que las partes convengan prórrogas o esperas a "EL PROVEEDOR" para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del contrato, "EL PROVEEDOR" deberá obtener la modificación de la fianza, por el importe del incremento o modificación correspondiente, de conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 103 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

"LAS PARTES" convienen en que el pago por la entrega de "LOS SERVICIOS", queda condicionado a que "EL PROVEEDOR" entregue la garantía correspondiente.

"EL PROVEEDOR" deberá solicitar por escrito la devolución de la fianza una vez concluido "EL CONTRATO" y se haya elaborado al Acta Entrega Recepción.

**OCTAVA.- SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS.-** LA "CONAVI" a través de la DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, tendrá el derecho de inspeccionar y supervisar en todo tiempo la prestación de "LOS SERVICIOS" y de dar a "EL PROVEEDOR" las instrucciones que estime pertinentes relacionadas con su ejecución. Asimismo, "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar toda clase de facilidades y ayuda a los servidores públicos adscritos a la DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL para que puedan llevar a cabo la inspección y supervisión de que se trata.

Conforme a lo previsto en el párrafo que antecede, "EL PROVEEDOR" se obliga desde ahora a atender todas las observaciones o instrucciones que le hiciere la "CONAVI" y en el caso de que adujera alguna razón técnica o jurídica para no hacerlo, deberá ponerla a la consideración de la "CONAVI", mediante comunicación escrita, a fin de que ésta resuelva en definitiva.

Asimismo, "EL PROVEEDOR" se obliga a sustituir, alguna o algunas de las personas destinadas para la prestación de "LOS SERVICIOS", cuando la "CONAVI" así lo solicite por escrito, en el entendido de que la nueva persona designada por "EL PROVEEDOR" deberá cumplir con los mismos requisitos de experiencia y capacidad que tenía la persona originalmente destinada para la prestación de "LOS SERVICIOS".

**NOVENA.- MODIFICACIONES.-** Ambas partes acuerdan en iniciar la prestación de "LOS SERVICIOS" a partir de la fecha de firma de este instrumento, conforme con los términos y condiciones establecidos en el presente contrato y sus anexos, y a terminarlos a más tardar el 31 de diciembre del año 2016.



Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.  
CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.  
Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Sin embargo, las partes previo al vencimiento de la fecha de cumplimiento y a sus ampliaciones o prórrogas a solicitud expresa de "EL PROVEEDOR", por caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a la "CONAVI", podrán modificar el contrato a efecto de ampliar la fecha para la entrega de los resultados en la prestación de "LOS SERVICIOS" o a los anexos de este contrato. En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificatorio relativo observando en lo conducente lo establecido por el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y no procederá la aplicación de penas convencionales.

Durante la vigencia pactada y, en su caso, durante la ampliación o ampliaciones así como a su prórroga o prórrogas que al efecto se convengan, la "CONAVI" podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, sin responsabilidad alguna a su cargo, entre otras causas, cuando no cuente con la autorización de la partida presupuestal correspondiente en términos de las disposiciones legales aplicables, mediante simple aviso escrito que dé a "EL PROVEEDOR" por lo menos con 10 días naturales de anticipación a la fecha respectiva.

**DÉCIMA.- INFORMACIÓN.-** "EL PROVEEDOR" se obliga a dar información a la "CONAVI", sobre cualquier hecho o circunstancia que, en razón de "LOS SERVICIOS", sea de su conocimiento y que pueda beneficiar a "LA CONAVI" o evitarle un perjuicio.

**DÉCIMA PRIMERA.- DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL.-** Las partes convienen en que los derechos inherentes a la propiedad intelectual que se deriven de la prestación de "LOS SERVICIOS", se constituirán a favor de la "CONAVI" en términos de las disposiciones legales aplicables.

**DÉCIMA SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES.-** En caso de atraso en los plazos pactados para la prestación de los servicios o entrega de los productos, de acuerdo a lo establecido el presente contrato y en los anexos de este contrato, por causas imputables a "EL PROVEEDOR", "LA CONAVI" aplicará una pena del 2% (dos por ciento) por cada día hábil de atraso, sobre el importe de los servicios no prestados en las fechas establecidas, sin incluir el IVA. Dicha pena no podrá rebasar el 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato antes del IVA.

Esta pena se aplicará como máximo durante 10 (diez) días hábiles contados a partir de la fecha acordada para la prestación de los servicios y se aplicará de manera directa al pago de la factura que corresponda; después de este plazo "LA CONAVI" podrá rescindir el contrato y/o aplicar la fianza de cumplimiento.

**DÉCIMA TERCERA.- RESCISIÓN.-** En caso de que "EL PROVEEDOR" incumpla con alguna de las obligaciones contempladas en este contrato y en sus anexos o en caso de que lleve a cabo cualquier acto que vaya en contra o en detrimento de los derechos e intereses de la "CONAVI" respecto de los asuntos encomendados por la misma para la prestación de "LOS SERVICIOS", así como con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones jurídicas aplicables, la "CONAVI" podrá rescindir administrativamente el presente contrato.



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.  
CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.  
Parlida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE  
INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.  
Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

**DÉCIMA CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.-** Ambas partes convienen que, para los efectos de lo estipulado en la cláusula Décima Tercera de este contrato, la "CONAVI" podrá determinar la rescisión de este contrato en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sujetándose al procedimiento de rescisión previsto en dicho precepto, acordando las partes que la rescisión del presente contrato que, en su caso derive, será de pleno derecho y en forma administrativa, sin necesidad de declaración judicial alguna, la cual sí será necesaria para el caso de que sea "EL PROVEEDOR" el que promueva la rescisión de la relación contractual.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, se prestaren "LOS SERVICIOS", el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de la "CONAVI" de que continúa vigente la necesidad de los mismos, aplicando en su caso, las penas convencionales correspondientes.

**DÉCIMA QUINTA.- SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.-** Si durante la vigencia del contrato se presenta caso fortuito o fuerza mayor, la "CONAVI" podrá determinar la suspensión de la prestación de "LOS SERVICIOS", lo que bastará sea comunicado por escrito a "EL PROVEEDOR", procediendo la "CONAVI" al pago de "LOS SERVICIOS" efectivamente prestados; si concluido el plazo persistieran las causas que dieron origen a la suspensión, la "CONAVI" podrá dar por terminada anticipadamente la relación contractual.

En caso de una suspensión que obedezca a causas imputables a la "CONAVI", esta deberá rembolsar además de lo señalado en el párrafo anterior, los gastos no recuperables que haya erogado "EL PROVEEDOR" durante el tiempo de la suspensión, siempre y cuando se encuentren debidamente comprobados y se relacionen directamente con el objeto del contrato, previa aprobación por escrito de la "CONAVI".

**DÉCIMA SEXTA.- ANEXOS Y COMUNICACIONES.-** Los anexos que se mencionan en este contrato, debidamente identificados con la firma de las partes se agregan a este instrumento como parte integrante del mismo. Asimismo, las partes se obligan a firmar todas y cada una de las páginas de este contrato y sus anexos.

Las Partes convienen que en el evento de que alguno o algunos de los términos y condiciones estipulados en las cláusulas de este contrato difieran o existiera cualquier discrepancia con los términos y condiciones previstos en los anexos a que se refiere el párrafo precedente, prevalecerán las primeras sobre los segundos, para todos los efectos legales correspondientes.

Adicionalmente, las Partes convienen en que las comunicaciones que se crucen, relativas al presente contrato, deberán dirigirse por escrito a las personas y domicilios siguientes, en el entendido de que dichas comunicaciones deberán ser suscritas por personal con facultades suficientes para tratar la materia a que se refieran:

Por parte de "EL PROVEEDOR" a la "CONAVI":



Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.  
CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.  
Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

A la atención de la DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, con domicilio en Avenida Presidente Masaryk Número 214, Primer Piso, Colonia Bosque de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, Código Postal 11580. LA LICENCIADA CLAUDIA ALCANTARA MARTÍNEZ de la "CONAVI", será el servidor público encargado de administrar y vigilar el cumplimiento de este contrato.

Por parte de la "CONAVI" a "EL PROVEEDOR":

A la atención de la C. ERIKA PRADO SÁNCHEZ, con domicilio en Mariano Escobedo No. 510 piso 6, Colonia Anzures, Ciudad de México, C. P. 11590.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- CESIÓN DE DERECHOS.-** "EL PROVEEDOR" no podrá ceder los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, en forma parcial o total, a favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento previo y por escrito de la "CONAVI".

Sin perjuicio de lo estipulado en el párrafo anterior, "CONAVI" manifiesta desde ahora su conformidad para que "EL PROVEEDOR", únicamente pueda ceder sus derechos de cobro a favor de un Intermediario Financiero mediante operaciones de Factoraje o Descuento Electrónico en el programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

**DÉCIMA OCTAVA.- RESPONSABILIDADES.-** "EL PROVEEDOR" se hace responsable ante la "CONAVI" de la conducta y eficiencia de la persona que, en su caso, destine para la prestación de "LOS SERVICIOS". Igualmente, en el evento de que "EL PROVEEDOR" no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo en virtud de este contrato, del uso, de la buena fe o de la ley le son atribuibles, será responsable de los daños y perjuicios que su incumplimiento cause a la "CONAVI" o a terceros. Sin perjuicio de lo anterior, la "CONAVI" podrá rescindir administrativamente este contrato sin responsabilidad alguna a su cargo, o bien, exigir su cumplimiento haciendo en su caso efectiva la pena convencional respectiva en términos de la cláusula Décima Segunda del presente contrato.

Las partes convienen en que la "CONAVI" podrá exigir el cumplimiento de este contrato a "EL PROVEEDOR" conforme con lo expresado en esta cláusula, y en el evento de que continúen los incumplimientos, podrá rescindir administrativamente este instrumento, sin perjuicio de hacer efectiva la garantía otorgada, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula Séptima de este contrato.

En el evento de que "EL PROVEEDOR" hubiere faltado a la verdad en relación con lo expresado en el inciso II.4 de la declaración II de este contrato, la "CONAVI" dará por rescindido administrativamente este contrato, en la forma convenida en el mismo.

Asimismo, "EL PROVEEDOR" se constituye, por su carácter de patrón, en responsable único de las relaciones entre él y las personas que destine en la prestación de "LOS SERVICIOS", además de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre él y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.  
CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.  
Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

originen con motivo de la prestación de dichos servicios y responderá, asimismo, de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a la "CONAVI" o a terceros, así como por cualquier responsabilidad o reclamación civil, mercantil, penal, profesional o de cualquier otra índole, con motivo o como consecuencia de la prestación u omisión en la prestación de los referidos servicios, si el accidente es imputable a la persona o personas que destine "EL PROVEEDOR" para la prestación de "LOS SERVICIOS", liberando a la "CONAVI" de cualquier responsabilidad al respecto.

"EL PROVEEDOR", por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente que en ningún caso se deberá tomar a la "CONAVI" como patrón sustituto, obligándose desde este momento a que, si por alguna razón se le llegare a fincar alguna responsabilidad a la "CONAVI" por ese concepto, "EL PROVEEDOR" le reembolsará a la "CONAVI" cualquier gasto en que, por tal motivo, incurriere ésta.

**DÉCIMA NOVENA.- CONFIDENCIALIDAD.-** "EL PROVEEDOR" se obliga a guardar estricta confidencialidad del resultado de los servicios objeto del presente contrato y a no proporcionar ni divulgar datos o informes inherentes a ellos.

"EL PROVEEDOR" reconoce que la información y documentación que la "CONAVI" le proporcione, son propiedad de la "CONAVI" y tienen carácter confidencial y/o reservado; por tal razón, "EL PROVEEDOR" se obliga a guardar y mantener en absoluta confidencialidad toda la información, tangible e intangible, que llegara a obtener referente a la "CONAVI", a sus clientes, proveedores o cualquier otro tercero para la prestación de "LOS SERVICIOS", así como los resultados y/o productos derivados de su uso. Por lo que deberá mantener para sí y su personal, el secreto profesional a que está obligado "EL PROVEEDOR" por el desarrollo de las actividades encomendadas.

"EL PROVEEDOR" se obliga a utilizar la información confidencial y/o reservada únicamente para la realización y cumplimiento de este contrato, quedándole estrictamente prohibido divulgarla por cualquier medio a terceros o darle un uso diverso al establecido en este instrumento, ni aún a nivel curricular, salvo autorización previa y por escrito de la "CONAVI".

"EL PROVEEDOR" se obliga a manejar la información confidencial y/o reservada propiedad de la "CONAVI", de sus clientes, proveedores, intermediarios financieros, autoridades o cualquier tercero, igual o mejor que su propia información confidencial.

"EL PROVEEDOR" deberá considerar en todo momento que la información que la "CONAVI" le proporcione para la prestación de "LOS SERVICIOS" o se genere con motivo de dicha prestación, puede estar clasificada como reservada y/o confidencial en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás disposiciones jurídicas que de ella emanen, por lo que deberá extremar todas las medidas que sean necesarias para salvaguardar y mantener el carácter de dicha información.

La obligación de confidencialidad y/o reserva a cargo de "EL PROVEEDOR" a que se refiere esta cláusula, permanecerá vigente con toda su fuerza y vigor aún después de

Handwritten marks: a vertical line and the letters 'G' and 'A'.



Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.  
CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE  
INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.  
Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

terminada la vigencia de este contrato, siempre y cuando la información confidencial y/o reservada no pase a ser del dominio público.

**VIGÉSIMA.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.-** "EL PROVEEDOR" se obliga a defender a la "CONAVI", sin cargo alguno para ésta, de las reclamaciones de terceros basadas en que "LOS SERVICIOS", o el resultado de éstos, constituyen trasgresión a algún derecho de autor, o bien, invasión u otra trasgresión a alguna patente, marca, licencia, o que viola registro de derechos, o cualquiera otro relativo a la propiedad intelectual, siempre y cuando la "CONAVI" le dé aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco días hábiles bancarios contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo la "CONAVI" deberá entregar la información y asistencia del caso o establecer las causas por las cuales esté impedida de proporcionarlas. En este mismo supuesto, la "CONAVI" se obliga a efectuar las gestiones necesarias a fin de que "EL PROVEEDOR" pueda representarla en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de la "CONAVI", con o sin intervención de "EL PROVEEDOR", este último se obliga a pagar las sumas a que sea condenada la "CONAVI", o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero, pero no será responsable por ninguna cantidad derivada de compromisos contraídos por el citado arreglo si ésta no cuenta con el previo consentimiento de "EL PROVEEDOR" dado por escrito, el cual deberá otorgarse invariablemente dentro de los cinco días posteriores a aquel en que tenga conocimiento del pretendido arreglo.

En todo caso, "EL PROVEEDOR" se obliga a tomar las medidas necesarias para que la "CONAVI" continúe recibiendo "LOS SERVICIOS" en los plazos y condiciones convenidos.

**VIGÉSIMA PRIMERA.- CONCILIACIÓN POR DESAVENENCIAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.-** Será opcional para la "CONAVI" y para "EL PROVEEDOR" que, en caso de presentarse desavenencias derivadas del cumplimiento en la prestación de "LOS SERVICIOS" contratados, acudan a substanciar el procedimiento de conciliación previsto en los artículos 77, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como en los artículos 126 a 136 de su Reglamento, mediante solicitud por escrito a la Secretaría de la Función Pública, la cual además de contener los elementos establecidos en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, en términos del artículo 128 del Reglamento de la LAASSP, deberá incluir lo siguiente:

- a) Hacer referencia al objeto del contrato,
- b) Señalar la vigencia del contrato,
- c) Indicar el monto total del contrato; y
- d) Adjuntar copia del contrato y convenios modificatorios que en su caso existan del mismo. Estos instrumentos jurídicos deberán contar con las firmas de Las Partes que los suscribieron.

**VIGÉSIMA SEGUNDA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.-** "LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de "LOS SERVICIOS" objeto de este contrato, a



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.  
CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.  
Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

todas y cada una de las cláusulas que lo integran, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como al Código Civil Federal, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y el Código Federal de Procedimientos Civiles.

**VIGÉSIMA TERCERA.- JURISDICCIÓN.-** Las partes convienen que para la interpretación y cumplimiento judicial de este contrato, se someten a los tribunales competentes con jurisdicción en la Ciudad de México, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en virtud de cualquier otro domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

Leído que fue el presente contrato por quienes intervienen, lo firman de conformidad en dos ejemplares en la Ciudad de México, a siete de marzo del año dos mil dieciséis, conservando un ejemplar en poder de cada una de las partes.

POR LA "CONAVI"

POR "EL PROVEEDOR"

\_\_\_\_\_  
LIC. RENÉ CONDE AYALA.

\_\_\_\_\_  
C. ERIKA PRADO SÁNCHEZ

**SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL  
SERVICIO:  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN  
SOCIAL**

**REVISIÓN JURÍDICA:  
COORDINADOR GENERAL DE  
ASUNTOS JURÍDICOS**

\_\_\_\_\_  
LIC. CLAUDIA ALCANTARA MARTÍNEZ.

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ RAMOS BARRAGÁN.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA, REPRESENTADA POR SU COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LICENCIADO RENÉ CONDE AYALA, Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL "EFINFO S.A.P.I. DE C.V.", REPRESENTADA DE POR LA C. ERIKA PRADO SÁNCHEZ.



## ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.

CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.

Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.

Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

**SEDATU**  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO



**CONAVI**  
COMISIÓN NACIONAL  
DE VIVIENDA

### ANEXO No. 2 TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### TÉRMINOS DE REFERENCIA

**SERVICIOS DE MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN: MEDIOS IMPRESOS (PERIÓDICOS Y REVISTAS), MEDIOS ELECTRÓNICOS (RADIO Y TELEVISIÓN); MEDIOS DIGITALES (PORTALES DE INTERNET, AGENCIAS DE NOTICIAS Y REDES SOCIALES) Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EXISTENTES QUE PUBLIQUEN, TRANSMITAN O COMENTEN SOBRE EL QUÉ HACER DE LA CONAVI, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL. ADEMÁS DE LAS NOTICIAS E INFORMACIÓN QUE SE GENERE CON EL SECTOR Y DE INTERÉS PARA LA CONAVI.**

#### ANTECEDENTES

La Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), organismo descentralizado, de utilidad pública e interés social, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto el fomento, la coordinación, la promoción y la instrumentación de la Política y el Programa Nacional de Vivienda del Gobierno Federal de conformidad con la Ley de Vivienda y demás disposiciones aplicables, agrupado al sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)

Derivado de la naturaleza de la CONAVI y de que ésta maneja recursos públicos, es una entidad sujeta al escrutinio público, por lo que el Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación, se vuelve indispensable para la CONAVI, ya que es necesario saber qué mensajes se comunican a la población con respecto al Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, del ejercicio fiscal 2016, que opera la CONAVI, además que se habla en torno de la Cabeza de Sector (SEDATU) y en general del panorama en torno a la vivienda en México y el mundo.

Para ello, la Dirección de Comunicación Social de la CONAVI, requiere del servicio de Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación, ya que con la información oportuna, diaria y especializada, se determinan las acciones que las diferentes áreas de la CONAVI proyectarán, para mantener una imagen positiva de las acciones que realiza la Comisión en torno a las Políticas de Operación propias.

Dicho servicio, mantendrá alerta a la CONAVI ante posibles noticias negativas en torno a la CONAVI, ante posibles noticias que le atañen permitiendo crear estrategias y acciones pertinentes.

Por lo tanto, el Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación se convierte en una herramienta de trabajo indispensable con un servicio de 24 horas y 7 días de la semana, no solo para la dirección de comunicación sino para la Dirección General, pues se vuelve indispensable estar informado de la percepción que tiene el público en general de la Comisión, cuál es la postura de la cabeza de sector, SEDATU; así como los diferentes actores del sector vivienda.

#### OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Servicios de Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación: Medios Impresos (Periódicos y Revistas), Medios Electrónicos (Radio y Televisión); Medios Digitales (Portales de Internet, Agencias de noticias y Redes Sociales) y otros medios de comunicación existentes que publiquen, transmitan o comenten sobre el qué hacer de la CONAVI, así como las actividades de la Dirección General. Además de las noticias e información que se genere con el sector y de interés para la CONAVI.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 65 y 68, de la Ley, los licitantes podrán presentar escrito de inconformidad ante la Dirección General de Contratación y Sanciones en Contratación Pública de la Secretaría de la Función Pública ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1735 primer piso ala sur, Col. Guadalupe Inn Del. Álvaro Obregón C.P. 01020 México D.F. en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles o, en su caso, a través de medios electrónicos pudiendo consultar la página de Internet gubernamentales en la dirección electrónica <http://www.tramitacion.gob.mx>

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL  
LA-006QCW001-E5-2016

29/58



## ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.

CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.

Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.

Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



### OBJETIVO

Contar con el Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación de la Información diaria de las notas relacionadas con la CONAVI, la Dirección General, la SEDATU, los Organismos Nacionales de Vivienda, los Promotores y desarrolladores de vivienda, las Instituciones Financieras y de Crédito, así como el panorama nacional general, la tendencia de información en columnas políticas y financieras en una síntesis digital diaria; con la finalidad contar con la información necesaria para crear las estrategias de la Dirección de Comunicación Social.

### ALCANCES

La síntesis informativa se vuelve una herramienta de trabajo básica para la Dirección de Comunicación Social, así como las alertas que emita el prestador de servicios de Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación, ya que resulta indispensable el conocimiento de la información oportuna durante las 24 horas de los 7 días de la semana para la toma de decisiones por parte de la CONAVI, así como crear e implementar las estrategias y acciones de comunicación para difundir y dar a conocer los programas de la CONAVI.

Además de dar a conocer los alcances del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, del ejercicio fiscal 2016, y que cada vez más familias mexicanas se beneficien de él.

### METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Para la prestación del servicio de Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación, el licitante deberá tomar en cuenta lo siguiente:

1. La CONAVI deberá tener acceso al portal de internet virtual que funja como hemeroteca del prestador de servicio las 24 horas, los 7 días de la semana, donde estarán contenidas todas las notas de manera digital para su consulta o impresión, así como para la descarga de los archivos, ya sean imagen, Word, Excel, video y/o audio. Además de entregar las claves de acceso a las personas que designe la Dirección de Comunicación Social de la CONAVI.
2. Entregar diariamente a las 6:30 a.m. una síntesis informativa digital en formato .doc y .pdf (que se pueda visualizar en equipos móviles y tabletas electrónicas). Cada nota deberá llevar un breve resumen de su contenido; si es de periódico y revista impresa, deberá adjuntar de manera digital o en el link del portal (donde funja como hemeroteca virtual), para su cotejo en original, las notas relacionadas con el siguiente contenido:
  - a) CONAVI
  - b) Dirección General de la CONAVI
  - c) Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
  - d) La industria de la Vivienda
  - e) Los Organismos Nacionales de Vivienda
  - FONHAPO
  - Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)
  - FONAVIT
  - COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT)
  - CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE VIVIENDA (CANADEVI)
  - FOVISSSTE
  - OREVIS (Institutos de vivienda de los Estados)
  - Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)

NOTA. Estas listas son enunciativas, más no limitativas.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 65 y 66, de la Ley, los licitantes podrán presentar escrito de inconformidad ante la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1735 primer piso ala sur, Col. Guadalupe Inn Del Ávaro Otregón C.P. 01020 México D.F. en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles o, en su caso, a través de medios tecnológicos de comunicación electrónica pudiendo consultar la página de trámites gubernamentales en la dirección electrónica <http://www.tramites.gob.mx>

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL  
LA-006QCW001-E5-2016

Handwritten marks: a large 'A' and a signature-like mark.



**ANEXO NO. 1**

**Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.**

**CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.**

**Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.**

**Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**



**CONAVI**  
COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

**f) Promotores y desarrolladores de:**

- Grupo Javer
- Cadu Inmobiliaria
- Grupo VGI
- Grupo SADASI
- Hogares Unión
- GIG
- Consorcio ARA
- Grupo RUBA
- Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI)
- Grupo QUMA
- Construcciones ARYVE
- SARE
- HOMEX
- CASAS GEO
- URBI
- Vinte

NOTA. Estas listas son enunciativas, más no limitativas.

**g) Organismos Ejecutores de Obra (OEO)**

- Ecoblock Internacional
- Habitación y Vida Habvilla
- Terra Desarrollo Ingeniería Especializada
- Hábitat para la Humanidad México
- MIA

NOTA. Estas listas son enunciativas, más no limitativas.

**h) Instituciones Financieras y de Crédito (Sólo en temas de créditos Hipotecarios y créditos a la construcción también denominados puente)**

- i) Columnas Políticas
- j) Columnas Financieras
- k) Panorama Nacional General (Las noticias de los titulares).

**RELACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN**  
(Estas listas son enunciativas, más no limitativas)

**PERIÓDICOS NACIONALES**

- El Economista
- El Financiero
- Reforma
- El Universal
- La Jornada
- Milenio Diario
- Excélsior
- El Sol de México
- El País
- La Razón
- 24 Horas
- Uno más Uno
- Capital de México
- Publímetro
- Rumbo de México
- Impacto el Diario
- La Prensa
- La Crónica de Hoy
- Reporte Índigo

**SUPLEMENTOS**

Hábitat (El Economista)

**REVISTAS (Impreso e Internet)**

- Proceso
- Siempre
- Vivienda (Centro Urbano)
- Ejecutivo de Finanzas
- Forbes
- Real State
- Vértigo
- Líderes Mexicanos
- Alto Nivel
- Obras
- Poder y Negocios
- Expansión
- Mundo Ejecutivo

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 65 y 68, de la Ley, los licitantes podrán presentar escrito de inconformidad ante la Dirección General de Contratos y Sanciones en Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1735 primer piso ala sur, Col. Guadalupe Inn Del Álvaro Obregón C.P. 01020 México D.F. en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles o, en su caso, a través de medios electrónicos pudiendo consultar la página de trámites gubernamentales en la dirección electrónica <http://www.sfp.fon.fon.gob.mx>

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL**  
**LA-006QCW001-E5-2016**



ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.
CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.
Parida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.
Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



CONAVI
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

PERIÓDICOS DE LOS ESTADOS

Los diarios y portales digitales de los Estados que a continuación se enlistan, se deberán monitorear de manera digital y reportar junto con la síntesis Informativa que se entregue cada mañana:

Table with 3 columns listing Mexican states: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas.

RADIO

Table with 3 columns listing radio groups: Grupo IMER, Grupo Radio Centro, Grupo Rasa, Grupo Siete Comunicación, Multimedia, Imagen Comunicaciones, NRM Comunicaciones, Organización Radio Fórmula, Radio ACIR, Radio S.A., Televisa Radio.

TELEVISIÓN

Table with 3 columns listing TV channels: Canal 11, Proyecto 40, Televisa, Tv Azteca, Canal 22, Milenio TV, GNN en Español, El Financiero Bloomberg, Canal del Congreso.

PORTALES DE INTERNET

Table with 3 columns listing internet portals: Eluniversal.com.mx, Grupo Reforma (todos sus portales), Elfinanciero.com.mx, Eleconomista.com.mx, Larazon.com.mx, Milenio.com.mx, Notimex.com.mx, Reuters.com.mx, Invertia.com, Elsemanario.com, Noticias.mx, Hogaresnoticia.com, Sentidocomun.com.mx, Reporteindigo.com.mx, Cnnexpansion.com, Centrourbano.com, 24-horas.mx, Grupoconcreto.com, Capitaldemexico.com.mx, Economiahoy.mx, Noticiasmvs.com, Diariodemexico.com.mx, Imagen.com.mx, Pymeempresario.com, Radioformula.com.mx, Inmobiliare.com, Realstatemarket.com.mx, Elsoldemexico.com, Oem.com.mx, Economia.terra.com.mx, Indicorporativo.com.mx, Publimetro.com.mx, Obrasweb.mx, Enfoquenoticias.com.mx, Razon.com.mx, Dineroenimagen.com, Cronica.com.mx, Unotv.com, Revistainfraestructura.com.mx, Tvazteca.com.mx, Impacto.mx, Aristeguinoticias.com.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 65 y 66, de la Ley, los licitantes podrán presentar escrito de inconformidad ante la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1733 primer piso ala sur, Col. Guadalupe Inn Del Alvaro Obregón C.P. 01020 México D.F. en horario de 9:00 a 16:00 horas en días hábiles o, en su caso, a través de medios remotos de comunicación electrónica pudiendo consultar la página de trámites gubernamentales en la dirección electrónica: http://www.tramites.gob.mx

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
LA-006QCW001-E6-2016

Handwritten marks: 'f', 'A', and 'G'.



### ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.

CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.

Parida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.

Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



#### REDES SOCIALES

- FACEBOOK:
  - A) CONAVI
  - B) Comisión Nacional de Vivienda
- TWITTER
  - A) @Conavi\_mx
  - B) @SEDATU\_mx
  - C) @PalomaSilvadeA (Directora General de CONAVI)

#### ESTRUCTURA DE LA SÍNTESIS INFORMATIVA

La Síntesis Informativa, deberá tener la siguiente estructura (deberá enviarse en formato PDF y Word).

Cabezal:

- a) María Paloma Silva (número de notas)
- b) CONAVI (número de notas)
- c) SEDATU (número de notas)
- d) Sector vivienda (número de notas)
- e) Columnas políticas (número de columnas)
- f) Columnas financieras (número de columnas)
- g) Cartones (número de cartones)

Cuerpo de la Síntesis Informativa: deberá contener las notas que mencionen los siguientes tópicos en el orden en que se anotan (cabezal con hipervínculo a la nota on line, reporte del periódico o fracción del programa) fecha; medio; ubicación; reportero o columnista; tipo de nota; costo del espacio; y resumen de la nota.

Nombre de la nota		
Fecha		
Tipo de medio	Fuente	
Página / Duración	Autor	Sección
Alcance de Audiencia	Valor Comercial	
URL		

- 1) Primeras planas nacionales
- 2) Director General de CONAVI
- 3) CONAVI
- 4) SEDATU
- 5) Sector vivienda (OEOS; ONAVIS; Instituciones Financieras; Constructoras)
- 6) Notas sobresalientes del día
- 7) Columnas Políticas
- 8) Columnas Financieras
- 9) Cartones

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 65 y 66, de la Ley, los Edificios podrán presentar escrito de inconformidad ante la Dirección General de Contratación y Sanciones en Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1735 primer piso al sur, Col. Guadalupe Inn Del. Álvaro Obregón C.P. 01020 México D.F. en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles o, en su caso, a través de medios remotos de comunicación electrónica pudiendo consultar la página de Internet gubernamentales en la dirección electrónica <http://www.funcionpublica.gob.mx>.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL  
LA-006QCW001-E5-2016



**ANEXO NO. 1**

**Contrato No.** LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.  
**CONAVI -** EFINFO S.A.P.I. DE C.V.  
**Partida Presupuestal:** 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.  
**Vigencia:** DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



Ejemplo de estructura de síntesis informativa:

Lo Sobresaliente del Día miércoles 23 de diciembre de 2015

Felicidades a Victoria  
(En Oaxaca Noche de Rábanos)

**LO RELEVANTE**

- Caso Higa.- Una consultora privada de Toluca advirtió desde 2010 que Grupo Higa estaba recibiendo beneficios inexplicables por parte del Gobierno del Estado de México. La firma Arvic Consulting contratada por el Órgano Superior de Fiscalización (OSF) mexicana, reportó que un contrato de 575 millones de pesos adjudicado directamente a Higa en 2008, se renovó año con año hasta sumar casi 2 mil 200 millones de pesos en 2010, sin razón aparente para ella. / REF
- Mota debate.- Bogotá.- El presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, firmó ayer, junto con el ministro de Salud, Alejandro Gavina, el decreto que reglamenta el uso medicinal de la marihuana. "Dimos un paso importante para ubicar a Colombia a la vanguardia en la lucha contra las enfermedades que busca aprovechar las bondades de la cannabis para mejorar la vida de las personas", manifestó Santos en la Casa de Nariño, sede del Ejecutivo. / CRÓ
- La predicción y la realidad.- El gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, estimó que la inflación sea muy cerca de 2 por ciento al cierre de 2015. "En nuestros días se ha normalizado el manejo de los signos monetarios y hemos alcanzado la inflación más baja desde que se llevó un registro nacional del crecimiento de los precios al consumidor", manifestó. CRÓ (Misma nota a 8 columnas en Sol).

**NACIONAL POLÍTICA**

Alianza PAN-PRD, Otros partidos

- El CEN del PRD avaló ir en alianza con el PAN para competir por las gubernaturas en Zacatecas y Durango. La decisión será sometida a la ratificación de los consejos estatales. El dirigente nacional del sol azteca, Agustín Basave Benítez, señaló que en la alianza para Zacatecas, el PRD es el que pondrá al candidato y en Durango será Acción Nacional "Fue un acuerdo que logré con Ricardo Anaya Cortés". UNI (Misma nota a 8 columnas en Milenio y Ovaciones).

**LEGISLATIVO**

- El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, César Camacho Quiroz, descartó que se pueda conformar una bancada del Partido del Trabajo en la actual legislatura, pese a haber conservado el registro como partido político ante el INE. "Con esta conformación (la actual) vamos a terminar el último día de agosto de 2018", aseguró el diputado federal priista. / 24H

**DERECHOS HUMANOS, VIOLENCIA Y NARCO**

- Vaticano.- El Papa Francisco recibió un extenso informe sobre la situación de los Derechos Humanos en México, incluido el caso Ayotzinapa, preparado por organizaciones de víctimas y entregado por el Obispo de Saltillo, Raúl Vera. "Preparamos un legajo y un USB, pues se trata de muchísimos documentos. Yo le entregué todo al Papa en mano", detalló Vera en entrevista, / REF

**CASO CASA BLANCA Y PRESIDENCIA**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 65 y 66, de la Ley, los interesados podrán presentar escrito de inconformidad ante la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1735 primer piso esta sur, Col. Guadalupe Inn Del Álvaro Obregón C.P. 01020 México D.F. en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles o, en su caso, a través de medios remotos de comunicación electrónica pudiendo consultar la página de trámites gubernamentales en la dirección electrónica <http://www.tramites.gob.mx>

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL**  
LA-006QCW001-E6-2016

Handwritten marks and signatures at the bottom left of the page.



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

### ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.

CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.

Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.

Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

**SEDATU**

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO



**CONAVI**

COMISION NACIONAL  
DE VIVIENDA

• El titular de la Secretaría de la Función Pública, Virgilio Andrade, informó que esa dependencia investiga a un centenar de altos funcionarios públicos por presunto enriquecimiento ilícito. Incluye servidores de sexenios pasados y sugiere que no desaparezca la actual SFP. / UNI

#### EL CUAU, DESDE LOS ESTADOS Y OTRAS INFORMACIONES...

• Cuernavaca.- Aún no salta a la cancha y ya dividió a la capital morelense Cuauhtémoc Blanco rendirá protesta el viernes 1 de enero como Presidente Municipal de esta ciudad, pero, desde antes de asumir el cargo, ya ha polarizado a Cuernavaca. Sus esporádicas apariciones en la ciudad generan suspicacia, a tal grado que un grupo de regidores reveló ayer que, conforme a las propuestas que ha hecho llegar al Cabildo, pretende delegar poderes para poder ausentarse de sus funciones. / REF

#### METRÓPOLI

• La visita del Papa Francisco a la Ciudad de México congregará a cerca de dos millones 190 mil personas en las diversas actividades que se tienen programadas, dejando una derrama económica por 870 millones de pesos, informó el Secretario de Turismo del gobierno capitalino, Miguel Torruco Marqués. / 24H  
• "Muy buena noche compañeros y compañeras. Bienvenidos a esta modesta reunión. Vengo de parte de Mauricio, mi hijo, el diputado, quien por labores no va a poder llegar, pero estamos nosotros". Así comenzó ayer su discurso Nelson Toledo, padre del diputado del PRD, Mauricio Toledo, quien había invitado a vecinos de la demarcación a una posada. / REF

#### ECONOMÍA Y FINANZAS

• Con menos de 27 dólares por barril, la cotización de la mezcla mexicana de petróleo está cerca de su menor precio desde la crisis financiera ocurrida entre 2008 y 2009; así, el litro del crudo cuesta menos que una botella de un litro de agua. Al convertir el precio actual de cada tonel a la moneda mexicana, considerando un tipo de cambio de 17 pesos por dólar, el barril de 159 litros cuesta 451 pesos. / 24H

#### INTERNACIONAL

• Un millón de migrantes llegaron este año a Europa, un récord desde la Segunda Guerra Mundial, en su mayoría tras una peligrosa travesía por el Mediterráneo, anunciaron ayer una organización de migraciones y otra de refugiados de la ONU. La mayoría son personas expulsadas de sus países por la guerra, la pobreza y la persecución, un hito simbólico del movimiento de masas que ha desafiado el concepto de la unidad europea. / EXC

#### CULTURA

• Ante la crisis financiera que padece el Ateneo Español la Secretaría de Educación Pública apoyará hasta con 2 millones de pesos a la institución. / UNI  
• La cultura ya no será menos que la economía, el turismo o la agricultura en México. El presidente, Enrique Peña Nieto, ha creado la secretaría de Estado número 18 para impulsar la promoción de las artes mexicanas y ha nombrado a Rafael Tovar y de Teresa (ex titular de Conaculta) como primer ministro de Cultura del país. / PAI

#### INTERNET Y PRENSA EXTRANJERA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 65 y 66, de la Ley, los interesados podrán presentar escrito de inconformidad ante la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1735 primer piso ala sur, Col. Guadalupe Inn Del Avizor Otregón C.P. 01020 México D.F. en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles o, en su caso, a través de medios resolutos de comunicación electrónica pudiendo consultar la página de trámites gubernamentales en la dirección electrónica <http://www.tramites.gob.mx>

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL  
LA-006QCW001-E5-2016

35/68



**ANEXO NO. 1**

**Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.**

**CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.**

**Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.**

**Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**



- \* ¿Qué traerá 2016 a México? Más "Ayotzinapas", corrupción y crisis de Estado, dice Buscaglia. El experto en temas de seguridad expresó que la última oportunidad que tiene el Gobierno de EPN de enderezar el barco es apoyar la implementación de auditorías ciudadanas en todos los estados y municipios. /Sin embargo.com
- \* Trump redirige hacia Hillary Clinton su estrategia de insultos. El republicano usa una expresión vulgar y sexista para mofarse de la demócrata. La retórica provocadora no ha mermado su ventaja /CNN
- \* Rusia pidió la captura internacional del ex magnate opositor Mijail Jodorovski. El multimillonario es acusado de organizar el asesinato del alcalde de la ciudad de Nefteyugansk donde estaban radicadas las oficinas de su imperio petrolero /RusiaToday.com

3. Alertas informativas de la información que se genere a lo largo del día de los siguientes tópicos:

- a) Notas relacionadas con la CONAVI
- b) Notas relacionadas con la Dirección General de la CONAVI
- c) Notas relacionadas con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
- d) Notas relacionadas con la industria de la vivienda
- e) Notas relacionadas con los Organismos Nacionales de Vivienda
- f) Promotores y desarrolladores de Vivienda

La estructura de las alertas deberán contener: título, autor, texto completo (transcripción) e hipervínculo para redirigir a la nota original. Serán enviadas por correo electrónico a las personas que la Dirección de Comunicación Social designe.

4. La información adicional que la CONAVI requiera será solicitada a través de correo electrónico por las personas que designe la Dirección de Comunicación Social, la entrega será de manera digital, enviada por correo electrónico y en un lapso no mayor a 12 horas a partir de su solicitud. Esta información puede ser:

El Seguimiento de alguna nota o suceso específico que la CONAVI requiere, ejemplo: nota "Entrega de Subsidio a Fuerzas Armadas", solicita el seguimiento de la nota desde la primera fecha de aparición hasta la última publicada en 2016.

El Monitoreo y el envío de alertas de: Desplegados, convocatorias, textos informativos y anuncios de los diferentes organismos del sector vivienda (CONAVI, SEDATU, INFONAVIT, FOVISSTE, FONHAPO, SHF, CORETT, entre otros).

5. Respecto a los portales con restricción de pago, específicamente las NOTAS que se generen en NOTIMEX y Grupo Reforma, por ser portales de cobro, solicitamos se envíen las noticias publicadas con una captura de pantalla, por lo que el licitante deberá tener acceso a dichos portales (no se aceptará que mande la liga y que para poder visualizar la nota se requiera una clave de pago en NOTIMEX o bien, el resumen de la Nota en Reforma.com)

6. LOS INFORMES SE ENTREGARÁN DE FORMA QUINCENAL, MENSUAL Y TRIMESTRAL.

Se graficarán notas que mencionan a la CONAVI y a la Dirección General.

- a) Gráficas del número de notas por tipo de medio, informe semanal.
- b) Gráficas por tipo de medio el número de notas publicadas en el periodo y cuál fue la tendencia por medio (positiva, negativa o informativa), informe quincenal.
- c) Gráficas sobre el retorno de inversión por tipo de medio (Periódicos, Revistas, Portales Informativos, Radio, Televisión, etc.) Ejemplo: 17 notas en Impresos representaron 100 mil pesos, informe mensual.
- d) Graficar por mes el número de notas acumuladas en el año; ejemplo: Enero 10, Febrero 30, Marzo 15 etc., informe mensual.
- e) Gráficas comparativas: cuántas notas se publicaron por quincena, mes y trimestre en comparación con el mismo periodo del año anterior; ejemplo: enero 2016 contra cuántas se publicaron en enero 2015, informe mensual.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 65 y 66, de la Ley, los licitantes podrán presentar escrito de inconformidad ante la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1735 primer piso ala sur, Col. Guadalupe Inn Dal. Álvaro Obregón C.P. 01020 México D.F. en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles o, en su caso, a través de medios remotos de comunicación electrónica pudiendo consultar la página de trámites gubernamentales en la dirección electrónica <http://www.tramites.sfp.gob.mx>

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL  
LA-006QCW001-E5-2016

Handwritten marks: a vertical line, a large 'A', and a '6'.



**ANEXO NO. 1**

**Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.**  
**CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.**  
**Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.**  
**Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**



**7. RELACIÓN DE NOTAS**

Con el siguiente formato: ID, FECHA, HORA, MEDIO, TIPO DE MEDIO, AUTOR, GÉNERO, TÍTULO, RESUMEN, TRANSCRIPCIÓN, TEMA, PROGRAMA, DURACIÓN, SECCIÓN, PÁGINA, PRECIO, URL TESTIGO, VISTA PREVIA, TIERS Y TIRAJE.

ID	FECHA	HORA	MEDIO	TIPO DE MEDIO	AUTOR	GÉNERO	TÍTULO	RESUMEN	TRANSCRIPCIÓN	TEMA	PROGRAMA	DURACIÓN	SECCIÓN	PÁGINA	PRECIO	URL TESTIGO	VISTA PREVIA	TIERS	TIRAJE
520	2016	07	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio
521	2016	07	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio
522	2016	07	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio
523	2016	07	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio
524	2016	07	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio
525	2016	07	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio

**ENTREGABLES**

A partir de la fecha de contratación.

1. El licitante ganador entregará diariamente la síntesis informativa (de lunes a domingo y días festivos), con las especificaciones que se enumeran en los presentes Términos de Referencia; la síntesis Informativa deberá ser recibida a las 6:30 a.m., vía correo electrónico a las personas que solicite la Dirección de Comunicación Social.
2. El licitante ganador enviará por correo electrónico a las personas que designe la Dirección de Comunicación Social, las alertas noticiosas en un plazo máximo de hasta de 30 minutos después de aparecer en radio y televisión, y en medios digitales y redes sociales (internet) en un plazo no mayor a 5 minutos. La Dirección de Comunicación Social indicará al licitante ganador los nombres y correos electrónicos del personal de la CONAVI que podrá tener acceso al portal personalizado que funcione como hemeroteca para la institución, asignando claves de acceso, así como los correos electrónicos a quienes se les enviarán las alertas noticiosas y la síntesis informativa de forma directa.
3. El licitante ganador entregará cuatro tabletas electrónicas en comodato por el tiempo que dure el contrato de prestación de servicios, y se obliga a renovar los equipos de acuerdo a las innovaciones tecnológicas que se presenten en el mercado. Dichas tabletas deberán ser de 9,7 pulgadas con conexión ilimitada 4G o superior, con capacidad de grabar video HD (mínimo 1080p), fotos de 8 MP, Wi Fi, con aplicación de acceso al portal noticioso de la CONAVI.
4. El licitante ganador deberá entregar los informes quincenales, mensuales y trimestrales como lo especifican estos Términos de Referencia. Dichos informes se entregarán dentro de los primeros cinco días naturales después del término del mes, quincena y trimestre respectivo, vía correo electrónico.
5. Informe semanal del entorno mediático y la identificación de ejes de riesgo y espacios de oportunidad para el desarrollo de la estrategia de comunicación política de la CONAVI, debiendo entregarlo a más tardar el día miércoles posterior a la semana del informe.
6. Diagnóstico que permita identificar y focalizar variables estratégicas como fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la CONAVI, debiendo entregar el diagnóstico de forma mensual dentro de los primeros diez días naturales posteriores al mes de diagnóstico, vía correo electrónico.
7. Auditoría mediática (mensual): análisis que muestra el posicionamiento en medios informativos y especializados, dentro de los primeros diez días naturales posteriores al mes de diagnóstico, vía correo electrónico.
8. Informe de métricas mensuales en Redes Sociales de las siguientes cuentas:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 65 y 68, de la Ley, los licitantes podrán presentar escrito de inconformidad ante la Dirección General de Contratación y Sanciones en Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1735 primer piso de sur, Col. Cuauhtémoc Im Del, Álvaro Obregón C.P. 01020 México D.F. en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles o, en su caso, a través de medios remotos de comunicación electrónica pudiendo consultar la página de internet gubernamentales en la dirección electrónica <http://www.funcionpublica.gob.mx>.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL  
 LA-006QCW001-E5-2016

A  
G



**ANEXO NO. 1**

**Contrato No.** LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.  
**CONAVI -** EFINFO S.A.P.I. DE C.V.  
**Partida Presupuestal:** 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.  
**Vigencia:** DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



**Facebook:**  
Comisión Nacional de Vivienda  
CONAVI

**Twitter**  
@Conavi\_mx

Las métricas a considerar son:

- a) Aumento de comunidad de seguidores
- b) Engagement con los contenidos
- c) Viralidad contenidos
- d) Conversión de fans en beneficiarios del subsidio

<b>MÉTRICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Nuevos seguidores (día, semana, mes)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Me gusta en FB</li> <li>•Favoritos en Twitter</li> <li>•Comentarios en FB</li> <li>•Retweets en Twitter</li> <li>•Clicks en contenidos</li> <li>•Visitas a página de fan</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Tweets de los contenidos</li> <li>•Retweets de tus contenidos</li> <li>•Compartir de tus contenidos</li> <li>•Publicación de tus contenidos en otros medios online</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Nuevos registros</li> <li>•Nuevas compras</li> <li>•Descargas de contenidos gratuitos</li> </ul>
-----------------	---	---	---	--

Dicho informe se entregará dentro de los primeros cinco días naturales del plazo establecido para cada informe, vía correo electrónico.

**LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

En las instalaciones del licitante adjudicado

**DURACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

A partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2016.

**FORMA DE PAGO**

Los pagos del servicio materia de los presentes términos se realizarán a mensualidades vencidas, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada conforme a la legislación fiscal vigente, previo visto bueno de la Dirección de Comunicación Social de la CONAVI.

Para que la Dirección de Comunicación Social tramite los pagos mensuales correspondientes, el licitante adjudicado deberá presentar la factura preferentemente dentro de los cinco primeros días naturales posteriores al mes de cobro, adjuntando como testigo en forma impresa y CD o DVD, en dos tantos, todos los documentos generados en el periodo del pago que se trate.

**MONEDA Y FORMA DE COTIZAR**

Pesos mexicanos

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 65 y 66, de la Ley, los licitantes podrán presentar escrito de inconformidad ante la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1735 primer piso ala sur, Col. Cuauhtémoc Inn Del Ávaro Obregón C.P. 01020 México D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles o, en su caso, a través de medios remotos de comunicación electrónica pudiendo consultar la página de trámites gubernamentales en la dirección electrónica <http://www.cofepa.gob.mx>

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL**  
LA-006QCW001-E6-2016



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

### ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.

CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.

Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.

Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

**SEDATU**  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO URBANO,  
TERRESTRIAL Y URBANO



**CONAVI**  
COMISION NACIONAL  
DE VIVIENDA

#### VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN

El prestador de servicios deberá establecer una vigencia de cuando menos 30 días.

#### PROPUESTA ECONÓMICA

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN: MEDIOS IMPRESOS (PERIÓDICOS Y REVISTAS), MEDIOS ELECTRÓNICOS (RADIO Y TELEVISIÓN); MEDIOS DIGITALES (PORTALES DE INTERNET, AGENCIAS DE NOTICIAS Y REDES SOCIALES) Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EXISTENTES QUE PUBLIQUEN, TRANSMITAN O COMENTE SOBRE EL QUÉ HACER DE LA CONAVI, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECTORA GENERAL. ADEMÁS DE LAS NOTICIAS E INFORMACIÓN QUE SE GENERE CON EL SECTOR Y DE INTERÉS PARA LA CONAVI.**

IMPORTE MENSUAL ANTES DE IVA	IVA	IMPORTE MENSUAL CON IVA	IMPORTE POR 10 MESES DE SERVICIO ANTES DE I.V.A.	IMPORTE POR 10 MESES I.V.A. INCLUIDO
\$	\$	\$	\$	\$

NOTA: El importe mensual ofertado por el licitante deberá incluir todo lo necesario para la prestación del servicio.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 65 y 66, de la Ley, los licitantes podrán presentar escrito de inconformidad ante la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1735 primer piso este sur, Col. Guadalupe Inn Dst. Álvaro Obregón C.P. 01020 México D.F. en horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles o, en su caso, a través de medios remotos de comunicación electrónica pudiendo consultar la página de límites gubernamentales en la dirección electrónica <http://www.transparencia.gob.mx>

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL  
LA-006QCW001-E5-2016

39/56



ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.
CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.
Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.
Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
No. LA-006QCW001-E5-2016
OBJETO: SERVICIOS DE MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN: MEDIOS IMPRESOS (PERIÓDICOS Y REVISTAS), MEDIOS ELECTRÓNICOS (RADIO Y TELEVISIÓN); MEDIOS DIGITALES (PORTALES DE INTERNET, AGENCIAS DE NOTICIAS DE REDES SOCIALES) Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EXISTENTES QUE PUBLIQUEN, TRANSMITAN O COMENTEN SOBRE EL QUE HACER DE LA CONAVI, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL, ADEMÁS DE LAS NOTICIAS E INFORMACIÓN QUE SE GENERE EN EL SECTOR Y DE INTERÉS PARA LA CONAVI.

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas, del 18 de febrero de 2016, en la Sala de Juntas ubicada en Avenida Presidente Masaryk no. 214, Primer Piso, Colonia Bosque de Chapultepec, Código Postal 11580, Delegación Miguel Hidalgo; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Licitación Pública indicada al rubro (en adelante la Licitación), de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante, el Reglamento), así como en el numeral 2.1 de la Convocatoria a la Licitación.

Este acto fue presidido por Marina Hernández Reyes, Directora de Administración de Recursos, servidor público designado por la Convocante, Comisión Nacional de Vivienda, quien al inicio de esta junta, señaló a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hubiesen entregado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

La Presidente del acto fue asistida por el representante del Área Requiriente, la Dirección de Comunicación Social, el cual solventó las preguntas de carácter técnico, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

La Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, del licitante siguiente:

Table with 4 columns: No., NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, NUMERO DE PREGUNTAS, NUMERO DE PAGINAS. Row 1: 1, Especialistas en Medios, S.A. de C.V., 8, 2

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por el interesado, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:



**ANEXO NO. 1**

**Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.**

**CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.**

**Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.**

**Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**



**CONAVI**  
COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL**  
**Nº: LA-006QCW001/E5-2016**

**OBJETO: "SERVICIOS DE MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN: MEDIOS IMPRESOS (PERIÓDICOS Y REVISTAS), MEDIOS ELECTRÓNICOS (RADIO Y TELEVISIÓN), MEDIOS DIGITALES (PORTALES DE INTERNET, AGENCIAS DE NOTICIAS DE REDES SOCIALES) Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EXISTENTES QUE PUBLIQUEN, TRANSMITAN O COMENTEN SOBRE EL QUE HACER DE LA CONAVI, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL, ADEMÁS DE LAS NOTICIAS E INFORMACIÓN QUE SE GENERE EN EL SECTOR Y DE INTERÉS PARA LA CONAVI".**

**PREGUNTAS FORMULADAS POR LA EMPRESA ESPECIALISTAS EN MEDIOS S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1**

Favor de confirmar que la síntesis que se enviará a las 08:30 debe llevar información de todos los medios (prensa, portales y RTV).

**RESPUESTA:** Sí, la síntesis de las 6:30 am deberá contener el monitoreo de todos los medios (prensa, portales y RTV).

**PREGUNTA 2**

En la referencia que se hace de la entrega de un Excel con diversas variables se indica que deberá considerarse entre ellas:

-VISTA PREVIA. ¿A qué se refieren con este punto?

**RESPUESTA:** Se refiere a la liga que los licitantes incluirán y donde se podrá ver el testigo, ya sea nota, audio o video, o bien, captura de pantalla de Portal digital o acceso al Portal.

**PREGUNTA 3**

TIERS. Cuál será el criterio para aplicar esta clasificación ¿La proporcionará CONAVI?

**RESPUESTA:** La clasificación es la siguiente:

AAA, AA o A	Nota de más bajo riesgo (Informativa)
BBB, BB o B	Nota en tono normal
CCC, CC, C	Nota que puede convertirse en riesgo
DDD, DD, D	Nota de más alto riesgo (Muy negativa)

**PREGUNTA 4**

En el numeral 3 del anexo 2 que señala "Alertas informativas de la información que se genere a lo largo del día de los siguientes tópicos..." ¿Cuáles serán los criterios a considerarse para dichas alertas, tomando en cuenta que en Redes Sociales los volúmenes de información son abundantes?

**RESPUESTA:** Se requiere del listado de *tuiters* y Menciones en Facebook, donde se encuentre vinculado con la "Comisión Nacional de Vivienda", "CONAVI" o "Paloma Silva de Anzorena".

**PREGUNTA 5**

Métricas para Redes Sociales:



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.
CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.
Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS.
Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

SEDATU

SECRETARIA DE
DESARROLLO AGUARIO,
TERRESTRIAL Y URBANO



CONAVI

COMISION NACIONAL
DE VIVIENDA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA PRESENCIAL DE CARACTER NACIONAL
No. LA-006QCW001-E6-2016

OBJETO: SERVICIOS DE MONITOREO DE INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION: MEDIOS IMPRESOS (PERIODICOS Y REVISTAS), MEDIOS ELECTRONICOS (RADIO Y TELEVISION), MEDIOS DIGITALES (PORTALES DE INTERNET, AGENCIAS DE NOTICIAS DE REDES SOCIALES) Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACION EXISTENTES QUE PUBLIQUEN, TRANSMITAN O COMIENTEN SOBRE EL QUE HACER DE LA CONAVI, ASI COMO LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCION GENERAL, ADEMAS DE LAS NOTICIAS E INFORMACION QUE SE GENERE EN EL SECTOR Y DE INTERES PARA LA CONAVI.

Favor de definir si Retos en Twitter se refiere al Soporte de la información en Twitter o lo solicitado es Replies en Twitter refiriéndose a las respuestas de los tweets?

RESPUESTA: Es una falta de ortografía es el listado de Replies en Twitters, refiriéndose a las respuestas en Twitter.

PREGUNTA 6

1. ¿Qué se entiende por nuevos registros?

RESPUESTA: No aplica, ya que esas notificaciones de nuevos seguidores o nuevos likes, sólo se ven internamente.

PREGUNTA 7

2. ¿Qué se entiende por nuevas compras? Pues en todo caso el sitio de Facebook no contiene la opción de realizar una compra desde su fanpage

RESPUESTA: No aplica, pues es verdad que la compra son campañas que se hacen desde el manejo interno de la página de Facebook.

PREGUNTA 8

3. ¿A qué se refieren con "Conversión de fans en beneficiarios del subsidio"

4. RESPUESTA: No aplica, ya que eso se hace a través de la creación de contenidos para redes sociales y el monitoreo es externo.

Una vez que se dio respuesta a las preguntas realizadas, se preguntó a los licitantes si tenían algún comentario adicional, a lo que la representante de la empresa Especialistas en Medios, S.A. de C.V. respondió tener un cuestionamiento adicional relacionado con la pregunta 4:

¿A qué se refieren con alertas? Cuáles serían los criterios para considerar una mención como "alerta"?

A continuación la representante del área requiriente dio respuesta a la misma:

RESPUESTA: Cualquier mención relacionada con "Comisión Nacional de Vivienda", "CONAVI" o "Paloma Silva de Anzorena".

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación.

Finalmente, se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el 23 de febrero del 2016, en la sala de Juntas de CONAVI, ubicada en el Piso 1 de



**ANEXO NO. 1**

**Contrato No.** LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.  
**CONAVI -** EFINFO S.A.P.I. DE C.V.  
**Parída Presupuestal:** 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.  
**Vigencia:** DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL**  
**No. LA-008QCW001-E6-2016**  
**OBJETO: "SERVICIOS DE MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN, MEDIOS IMPRESOS (PERIÓDICOS Y REVISTAS), MEDIOS ELECTRÓNICOS (RADIO Y TELEVISIÓN); MEDIOS DIGITALES (PORTALES DE INTERNET, AGENCIAS DE NOTICIAS DE REDES SOCIALES) Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EXISTENTES QUE PUBLIQUEN, TRANSMITAN O COMENTEN SOBRE EL QUE HACER DE LA CONAVI, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL, ADEMÁS DE LAS NOTICIAS E INFORMACIÓN QUE SE GENERE EN EL SECTOR Y DE INTERÉS PARA LA CONAVI".**

Avenida Masaryk, No. 214, Col. Bosque de Chapultepec, C.P. 11580, Ciudad de México, el cual dará inicio puntualmente a las 16:00 horas.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se le hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: [www.compranet.fuccionpublica.gob.mx](http://www.compranet.fuccionpublica.gob.mx) para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Coordinación General de Administración, ubicada en Avenida Presidente Masaryk no. 214, Primer Piso, Colonia Bosque de Chapultepec, Código Postal 11580, Delegación Miguel Hidalgo, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 16:20 horas, del día 16 de febrero de 2016.

Esta Acta consta de 6 (seis) páginas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Marina Hernández Reyes	Directora de Administración de Recursos	<i>[Firma]</i>
Lic. Claudia Alcántara Martínez	Directora de Comunicación Social	<i>[Firma]</i>



**ANEXO NO. 1**

**Contrato No.** LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.  
**CONAVI -** EFINFO S.A.P.I. DE C.V.  
**Partida Presupuestal:** 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.  
**Vigencia:** DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



**CONAVI**  
 COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL**  
 No. LA-006QCW001-E5-2016  
**OBJETO:** "SERVICIOS DE MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN: MEDIOS IMPRESOS (PERIÓDICOS Y REVISTAS), MEDIOS ELECTRÓNICOS (RADIO Y TELEVISIÓN); MEDIOS DIGITALES (PORTALES DE INTERNET, AGENCIAS DE NOTICIAS DE REDES SOCIALES) Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EXISTENTES QUE PUBLIQUEN, TRANSMITAN O COMENTEN SOBRE EL QUE HACER DE LA CONAVI, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL, ADEMÁS DE LAS NOTICIAS E INFORMACIÓN QUE SE GENERE EN EL SECTOR Y DE INTERÉS PARA LA CONAVI".

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Karla Erichl Pachuzka Rivera Cid	Subdirectora de Adquisiciones	

**POR EL ÁREA JURÍDICA**

NOMBRE	FIRMA
C. Humberto Álvaro Milfano Núñez	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONAVI**

NOMBRE	FIRMA
C.P. Olga García Santiago	

**LICITANTES:**

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
SR & Friends, S.A. de C.V.	C. Denisse Lizeth Vilchis Lugo	
Grupo Arte y Comunicación, S.C.	C. Luis Leonardo Díaz Rico	



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

### ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.

CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.

Parlida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.

Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

**SEDATU**  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRESTRIAL Y URBANO



**CONAVI**  
COMISION NACIONAL  
DE VIVIENDA

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL

No. LA-006QCW001-E6-2016

OBJETO: "SERVICIOS DE MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN: MEDIOS IMPRESOS (PERIÓDICOS Y REVISTAS), MEDIOS ELECTRÓNICOS (RADIO Y TELEVISIÓN); MEDIOS DIGITALES (PORTALES DE INTERNET, AGENCIAS DE NOTICIAS DE REDES SOCIALES) Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EXISTENTES QUE PUBLIQUEN, TRANSMITAN O COMENTEN SOBRE EL QUE HAGER DE LA CONAVI, AS) COMO LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL. ADEMÁS DE LAS NOTICIAS E INFORMACIÓN QUE SE GENERE EN EL SECTOR Y DE INTERÉS PARA LA CONAVI".

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
Especialistas en Medios, S.A. de C.V.	C. Sandra Yashmin Vera Pérez	
Efinfo, S.A.P.I. de C.V.	C. Erika Prado Sánchez	

----- FIN DEL ACTA -----



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

**ANEXO NO. 1**

**Contrato No.** LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.  
**CONAVI -** EFINFO S.A.P.I. DE C.V.  
**Partida Presupuestal:** 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.  
**Vigencia:** DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



**0001**

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. 1A-006QCW001-E5-2016  
"Servicio de Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación: Medios Impresos (Radio y Televisión); Medios Digitales (Portales de Internet, Agencias de Noticias y Redes Sociales) y otros Medios de Comunicación existentes que publiquen, transmitan o comenten sobre el qué hacer de la CONAVI, así como las actividades de la Dirección General, Además de las Noticias e Información que se genere con el sector y de interés para la CONAVI."

**Anexo No. 1  
Propuesta Económica**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. 1A-006QCW001-E5-2016  
"Servicio de Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación: Medios Impresos (Radio y Televisión); Medios Digitales (Portales de Internet, Agencias de Noticias y Redes Sociales) y otros Medios de Comunicación existentes que publiquen, transmitan o comenten sobre el qué hacer de la CONAVI, así como las actividades de la Dirección General, Además de las Noticias e Información que se genere con el sector y de interés para la CONAVI."

México D.F. a 23 de Febrero de 2015.

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA  
Av. Presidente Masaryk, No. 214, Primer Piso  
Col. Bosque de Chapultepec, C.P. 11580  
Delegación Miguel Hidalgo  
México, D.F.

Ilic. René Conde Ayala  
Coordinador General de Administración  
PRESENTE

Erika Prado Sánchez, en mi carácter de Representante Legal de la empresa denominada EFINFO S.A.P.I. de C.V., presento bajo protesta de decir verdad, la Propuesta Técnica de mi representada.

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN: MEDIOS IMPRESOS (PERIÓDICOS Y REVISTAS), MEDIOS ELECTRÓNICOS (RADIO Y TELEVISIÓN); MEDIOS DIGITALES (PORTALES DE INTERNET, AGENCIAS DE NOTICIAS Y REDES SOCIALES) Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EXISTENTES QUE PUBLIQUEN, TRANSMITAN O COMENTEN SOBRE EL QUÉ HACER DE LA CONAVI, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECTORA GENERAL, ADEMÁS DE LAS NOTICIAS E INFORMACIÓN QUE SE GENERE CON EL SECTOR Y DE INTERÉS PARA LA CONAVI.**

IMPORTE MENSUAL ANTES DE IVA	IVA	IMPORTE MENSUAL CON IVA	IMPORTE POR 10 MESES DE SERVICIO ANTES DE I.V.A.	IMPORTE POR 10 MESES I.V.A. INCLUIDO
\$72,150.00	\$11,544.00	\$83,694.00	\$721,500.00	\$836,940.00

Importe Total: (Ochocientos treinta y seis mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)



CRE-133  
Empresa certificada ISO 9001:2000

EFINFO S.A.P.I. de C.V.  
EFI-030227-P26  
Página 1 de 2

Marlene Escobedo 510 Pto 4  
Col. Anáhuac  
C.P. 11590, México D.F.  
Tel. 5241-5970  
www.efinforma.com

eficiencia informativa



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

**ANEXO NO. 1**

**Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.**

**CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.**

**Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.**

**Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**



**0002**

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-006QCW001-E5-2016

"Servicio de Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación: Medios Impresos (Radio y Televisión); Medios Digitales (Portales de Internet, Agencias de Noticias y Redes Sociales) y otros Medios de Comunicación existentes que publiquen, transmitan o comenten sobre el qué hacer de la CONAVI, así como las actividades de la Dirección General, Además de los Noticias e Información que se genere con el sector y de interés para la CONAVI."

**CONDICIONES COMERCIALES**

1. Lugar en que se prestará el servicio: En las instalaciones de EFINFO S.A.P.I. de C.V.
2. Período de Ejecución: A partir de la firma del contrato y hasta el 31 de Diciembre de 2016
3. La Propuesta Económica comprende la totalidad de lo que se requiera para la correcta ejecución del contrato.
4. El precio cotizado será fijo hasta el total cumplimiento del contrato y en su caso, durante la vigencia de las ampliaciones de vigencia.
5. La moneda en que se presenta está cotización y con la que se pagarán los servicios objeto de la presente Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional, es el peso mexicano.
6. Forma de Pago: Los pagos se realizarán en Moneda Nacional, a mensualidades vencidas dentro de veinte (20) días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente, debidamente requisitada conforme a la legislación vigente, previa prestación de los servicios a satisfacción de la Dirección de Comunicación Social.
7. Vigencia de la Cotización: Hasta el 31 de Diciembre de 2016.

Proteso lo Necesario

Erlka Prado Sánchez  
Representante Legal



CIE-133  
Empresa certificada ISO 9001:2000

EFINFO S.A.P.I. de C.V.  
EFI-030227-P25  
Página 2 de 2

Mosano Escobedo 510 Piso 4  
Col. Anáhuac  
C.P. 11590, México D.F.  
Tel. 5241-5970  
www.efi.com.mx/informativa.com

eficiencia informativa



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

**ANEXO NO. 1**

**Contrato No.** LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.  
**CONAVI -** EFINFO S.A.P.I. DE C.V.  
**Partida Presupuestal:** 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.  
**Vigencia:** DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



0001

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-006QCW001-E5-2016  
"Servicio de Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación: Medios Impresos (Radio y Televisión); Medios Digitales (Portales de Internet, Agencias de Noticias y Redes Sociales) y otros Medios de Comunicación existentes que publiquen, transmitan o comenten sobre el qué hacer de la CONAVI, así como las actividades de la Dirección General, Además de las Noticias e Información que se genere con el sector y de Interés para la CONAVI."

**Anexo No. 2**  
**Términos de Referencia**

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-006QCW001-E5-2016  
"Servicio de Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación: Medios Impresos (Radio y Televisión); Medios Digitales (Portales de Internet, Agencias de Noticias y Redes Sociales) y otros Medios de Comunicación existentes que publiquen, transmitan o comenten sobre el qué hacer de la CONAVI, así como las actividades de la Dirección General, Además de las Noticias e Información que se genere con el sector y de Interés para la CONAVI."

México D.F. a 23 de Febrero de 2015.

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA  
Av. Presidente Masaryk, No. 214, Primer Piso  
Col. Bosque de Chapultepec, C.P. 11580  
Delegación Miguel Hidalgo  
México, D.F.

Ilc. René Conde Ayala  
Coordinador General de Administración  
PRESENTE

Erika Prado Sánchez, en mi carácter de Representante Legal de la empresa denominada EFINFO S.A.P.I. de C.V., manifiesto bajo protesta de decir verdad, los términos de referencia que serán utilizados para para la prestación del "Servicio de Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación: Medios Impresos (Radio y Televisión); Medios Digitales (Portales de Internet, Agencias de Noticias y Redes Sociales) y otros Medios de Comunicación existentes que publiquen, transmitan o comenten sobre el qué hacer de la CONAVI, así como las actividades de la Dirección General, Además de las Noticias e Información que se genere con el sector y de Interés para la CONAVI."



C28-133  
Empresa certificada ISO 9001:2000

EFINFO S.A.P.I. de C.V.  
EFI-030227-P25  
Página 1 de 24

Mofono Escobedo 510 Piso 4  
Col. Anzures  
C.P. 11590, México D.F.  
Tel. 5241-5970  
www.efi.servicioinformativa.com





COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

### ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.

CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.

Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.

Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



0002

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-006QCW001-E5-2016

\*Servicio de Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación: Medios Impresos (Radio y Televisión); Medios Digitales (Portales de Internet, Agencias de Noticias y Redes Sociales) y otros Medios de Comunicación existentes que publiquen, transmitan o comenten sobre el qué hacer de la CONAVI, así como las actividades de la Dirección General, Además de las Noticias e Información que se genere con el sector y de interés para la CONAVI.\*

#### ANTECEDENTES

La Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), organismo descentralizado, de utilidad pública e interés social, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto el fomento, la coordinación, la promoción y la instrumentación de la Política y el Programa Nacional de Vivienda del Gobierno Federal de conformidad con la Ley de Vivienda y demás disposiciones aplicables, agrupado al sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)

Derivado de la naturaleza de la CONAVI y de que ésta maneja recursos públicos, es una entidad sujeta al escrutinio público, por lo que el Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación, se vuelve indispensable para la CONAVI, ya que es necesario saber qué mensajes se comunican a la población con respecto al Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, del ejercicio fiscal 2016, que opera la CONAVI, además que se habla en torno de la Cabecera de Sector (SEDATU) y en general del panorama en torno a la vivienda en México y el mundo.

Para ello, la Dirección de Comunicación Social de la CONAVI, requiere del servicio de Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación, ya que con la información oportuna, diaria y especializada, se determinan las acciones que las diferentes áreas de la CONAVI proyectarán, para mantener una imagen positiva de las acciones que realiza la Comisión en torno a las Políticas de Operación propias.

Dicho servicio, mantendrá alerta a la CONAVI ante posibles noticias negativas en torno a la CONAVI, ante posibles noticias que le añaden permitiendo crear estrategias y acciones pertinentes.

Por lo tanto, el Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación se convierte en una herramienta de trabajo indispensable con un servicio de 24 horas y 7 días de la semana, no solo para la dirección de comunicación sino para la Dirección General, pues se vuelve indispensable estar informado de la percepción que tiene el público en general de la Comisión, cuál es la postura de la cabeza de sector, SEDATU; así como los diferentes actores del sector vivienda.



CSE 133  
Empresa certificada ISO 9001:2000

EFINFO S.A.P.I. de C.V.  
EFI-030227-P25  
Página 2 de 24

Mañana Escobedo 510 Piso 6  
Col. Anáhuac  
C.P. 11590, México D.F.  
Tel. 5241-5970  
www.efiencianformativa.com

eficiencia informativa



## ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.  
CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.  
Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.  
Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



0003

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-006QCW001-E5-2016  
"Servicio de Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación: Medios Impresos (Radio y Televisión); Medios Digitales (Portales de Internet, Agencias de Noticias y Redes Sociales) y otros Medios de Comunicación existentes que publiquen, transmitan o comenten sobre el qué hacer de la CONAVI, así como las actividades de la Dirección General, Además de las Noticias e Información que se genere con el sector y de interés para la CONAVI."

### OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Servicios de Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación: Medios Impresos (Periódicos y Revistas), Medios Electrónicos (Radio y Televisión); Medios Digitales (Portales de Internet, Agencias de noticias y Redes Sociales) y otros medios de comunicación existentes que publiquen, transmitan o comenten sobre el qué hacer de la CONAVI, así como las actividades de la Dirección General. Además de las noticias e información que se genere con el sector y de interés para la CONAVI.

### OBJETIVO

Que EFINFO S.A.P.I. de C.V. proporcione a la Comisión Nacional de vivienda (CONAVI) el Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación de la Información diaria de las notas relacionadas con la CONAVI, la Dirección General, la SEDATU, los Organismos Nacionales de Vivienda, los Promotores y desarrolladores de vivienda, las Instituciones financieras y de Crédito, así como el panorama nacional general, la tendencia de información en columnas políticas y financieras en una síntesis digital diaria; con la finalidad de que el personal de la CONAVI cuente con la información necesaria para crear las estrategias de la Dirección de Comunicación Social.

### ALCANCES

Que EFINFO S.A.P.I. de C.V. prestará el servicio de síntesis informativa para la Dirección de Comunicación Social, así como alertas informativas con lo que se proporcionará la información oportuna durante las 24 horas de los 7 días de la semana para la toma de decisiones por parte de la CONAVI, así como crear e implementar las estrategias y acciones de comunicación para difundir y dar a conocer los programas de la CONAVI.

Además de dar a conocer los alcances del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, del ejercicio fiscal 2016, y que cada vez más familias mexicanas se benefician de él.

### METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Para la prestación del servicio de Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación, EFINFO S.A.P.I. de C.V. tomará en cuenta lo siguiente:



CPE-133  
Empresa certificada ISO 9001:2000

EFINFO S.A.P.I. de C.V.  
EFI-030227-P26  
Página 3 de 24

Moisés Escobedo 510 Pto 6  
Col. Anzures  
C.P. 11590, México D.F.  
Tel. 3241-5970  
www.eficienciainformativa.com

eficienciainformativa



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

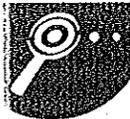
### ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.

CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.

Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.

Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



0004

COMISION NACIONAL DE VIVIENDA  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-006QCW001-E5-2016  
"Servicio de Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación: Medios Impresos (Radio y Televisión); Medios Digitales (Portales de Internet, Agencias de Noticias y Redes Sociales) y otros Medios de Comunicación existentes que publiquen, transmitan o comenten sobre el qué hacer de la CONAVI, así como las actividades de la Dirección General, Además de las Noticias e Información que se genere con el sector y de interés para la CONAVI."

#### 1.-Portal de Internet.

EFINFO S.A.P.I. de C.V. habilitará acceso para el personal de CONAVI al portal de Internet virtual que fungirá como hemeroteca las 24 horas, los 7 días de la semana, donde estarán contenidas todas las notas de manera digital para su consulta o impresión, así como para la descarga de los archivos, ya sean imagen, Word, Excel, video y/o audio. Además EFINFO S.A.P.I. de C.V. entregará las claves de acceso a las personas que designe la Dirección de Comunicación Social de CONAVI.

#### 2.- Síntesis Informativa

EFINFO S.A.P.I. de C.V. entregará diariamente a las 6:30 a.m. una síntesis informativa digital en formato .doc y .pdf (que se podrá visualizar en equipos móviles y tabletas electrónicas). La síntesis contendrá el monitoreo de las notas de prensa, portales, radio y televisión. Cada nota llevará un breve resumen de su contenido; si es de periódico y revista impresa, se adjuntará de manera digital o en el link del portal (donde funcione como hemeroteca virtual), para su cotejo en original, las notas relacionadas con el siguiente contenido:

- a) CONAVI
- b) Dirección General de la CONAVI
- c) Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
- d) La Industria de la Vivienda
- e) Los Organismos Nacionales de Vivienda

• INFONAVIT	• FOVISSSTE	• FONHAPO
• Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETI)	• OREVIS (Institutos de vivienda de los Estados)	• Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)
• Cámara Nacional De La Industria De Desarrollo Y Promoción De Vivienda (CANADEVI)	• Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	

NOTA. Estas listas son enunciativas, más no limitativas.

- f) Promotores y desarrolladores de:



CIE-133  
Empresa certificada ISO 9001:2000

EFINFO S.A.P.I. de C.V.  
EFI-030227-P26  
Página 4 de 24

Madano Escobedo 510 Piso 4  
Col. Anasotras  
C.P. 11590, México D.F.  
Tel. 5241-5970  
www.eficienciainformativa.com

eficienciainformativa



**ANEXO NO. 1**

**Contrato No.** LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.  
**CONAVI -** EFINFO S.A.P.I. DE C.V.  
**Partida Presupuestal:** 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.  
**Vigencia:** DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



0005

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA  
 COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-006QCW001-E5-2016  
 "Servicio de Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación: Medios Impresos (Radio y Televisión); Medios Digitales (Portales de Internet, Agencias de Noticias y Redes Sociales) y otros Medios de Comunicación existentes que publiquen, transmitan o comenten sobre el qué hacer de la CONAVI, así como las actividades de la Dirección General, Además de las Noticias e Información que se genere con el sector y de interés para la CONAVI."

• Grupo Javier	• Consorcio ARA	• HOMEX
• Cadu Inmobiliaria	• Grupo RUBA	• CASAS GEO
• Grupo VGI	• Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI)	• URBI
• Grupo SADASI	• Grupo QUMA	• Vinte
• Hogares Unión	• Construcciones ARYVE	
• GIG	• SARE	

NOTA. Estas listas son enunciativas, más no limitativas.

g) Organismos Ejecutores de Obra (OEO) ✓

• Ecoblock Internacional
• Habitación y Vida Habvita
• Terra Desarrollo Ingeniería Especializada
• Hábitat para la Humanidad México
• MIA

NOTA. Estas listas son enunciativas, más no limitativas. ✓

h) Instituciones Financieras y de Crédito (Sólo en temas de créditos Hipotecarios y créditos a la construcción también denominados puente)

i) Columnas Políticas ✓

j) Columnas Financieras ✓

k) Panorama Nacional General (Las noticias de los titulares). ✓

**RELACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

(Estas listas son enunciativas, más no limitativas)

**PERIÓDICOS NACIONALES**

El Economista	El Sol de México	Publmetro
El Financiero	El País	Rumbo de México
Reforma	La Razón	Impacto el Diario
El Universal	24 Horas	La Prensa
La Jornada	Uno más Uno	La Crónica de Hoy
Milenio Diario	Capital de México	Reporte Índigo



CPQ-153  
 Empresa certificada ISO 9001:2000

EFINFO S.A.P.I. de C.V.  
 EFI-030227-P26  
 Página 6 de 24

Av. Emilio Escobedo 510 Piso 6  
 Col. Anáhuac  
 C.P. 11590, México D.F.  
 Tel. 5241-5970  
 www.efinformativa.com

eficienciainformativa



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.

CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.

Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.

Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



0006

COMISION NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES

licitación pública presencial de carácter nacional no. LA-006QCW001-ES-2016
Servicio de Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación: Medios Impresos (Radio y Televisión); Medios
Digitales (Portales de Internet, Agencias de Noticias y Redes Sociales) y otros Medios de Comunicación existentes que
publiquen, transmitan o comenten sobre el qué hacer de la CONAVI, así como las actividades de la Dirección General,
Además de los Noticias e Información que se genere con el sector y de interés para la CONAVI."

Table with 3 columns: Excelsior, empty, empty

SUPLEMENTOS

Table with 3 columns: Hóbilat (El Economista), empty, empty

REVISTAS (Impreso e Internet)

Table with 3 columns: Proceso, Vértigo, Mundo Ejecutivo; Siempre, Líderes Mexicanos; Vivienda (Centro Urbano), Alto Nivel; Ejecutivo de Finanzas, Obras; Forbes, Poder y Negocios; Real State, Expansión

PERIÓDICOS DE LOS ESTADOS

EFINFO S.A.P.I. de C.V. realizará el monitoreo de los diarios y portales digitales de los Estados que a continuación se enlistan. El monitoreo se realizará de manera digital y serán reportados junto con la síntesis informativa que se entregue cada mañana:

Table with 3 columns: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur; Campeche, Chiapas, Chihuahua; Coahuila, Colima, Durango; Estado de México, Guanajuato, Guerrero; Hidalgo, Jalisco, Michoacán; Morelos, Nayarit, Nuevo León; Oaxaca, Puebla, Querétaro; Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa; Sonora, Tabasco, Tamaulipas; Tlaxcala, Veracruz, Yucatán; Zacatecas

RADIO

Table with 3 columns: Grupo IMER, Grupo Radio Centro, Grupo Rasa; Grupo Sete Comunicación, Multimedia, Imagen Comunicaciones; NRM Comunicaciones, Organización Radio Fórmula, Radio ACIR



CEC-133
Empresa certificada ISO 9001:2000

EFINFO S.A.P.I. de C.V.
EFI-030227-P26
Página 6 de 24

Martino Escobedo S10 Piso 6
Col. Anzures
C.P. 11550, México D.F.
Tel. 5241-5970
www.efinformaiva.com

eficiencia informativa



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

### ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.

CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.

Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.

Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



0007

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-006QCV001-E5-2016  
"Servicio de Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación: Medios Impresos (Radio y Televisión); Medios Digitales (Portales de Internet, Agencias de Noticias y Redes Sociales) y otros Medios de Comunicación existentes que publiquen, transmitan o comenten sobre el qué hacer de la COHAVI, así como las actividades de la Dirección General, Además de las Noticias o información que se genera con el sector y de interés para la CONAVI."

Radio S.A.	Televisa Radio	
------------	----------------	--

#### TELEVISIÓN

Canal 11	Proyecto 40	Televisa
Tv Azteca	Canal 22	Milenio TV
CNN en Español	El Financiero Bloomberg	Canal del Congreso

#### PORTALES DE INTERNET

Eluniversa.com.mx	Grupo Reforma (todos sus portales)	Elfinanciero.com.mx
Eleconomia.com.mx	Larozon.com.mx	Milenio.com.mx
Notimex.com.mx	Reuters.com.mx	Inverfia.com
Elsemanario.com	Neinoticias.mx	Hogaresnoticia.com
Senlidocomun.com.mx	Reporteindigo.com.mx	Cnnexpansion.com
Centrourbano.com	24-horas.mx	Grupoconcreto.com
Capitaldemexico.com.mx	Economiahoy.mx	Noticiasmvs.com
Diarodemexico.com.mx	Imagen.com.mx	Pymeempresario.com
Radioformula.com.mx	Inmobiliare.com	Realstatemarket.com.mx
Elsaldemexico.com	Oem.com.mx	Economia.terra.com.mx
Indicorporativo.com.mx	Publimetro.com.mx	Obrasweb.mx
Enfoquenoticias.com.mx	Razon.com.mx	Dineroenimagen.com
Cronica.com.mx	Unotv.com	Revistainfraestructura.com.mx
Tvazteca.com.mx	Impacto.mx	Aristeguinoticias.com

#### REDES SOCIALES

Red Social	Términos a monitorear
FACEBOOK	A) CONAVI B) Comisión Nacional de Vivienda
TWITTER	A) @Conavi_mx B) @SEDATU_mx C) @PalomaSilvadeA (Directora General de CONAVI)



CEI-133  
Empresa certificada ISO 9001:2000

EFINFO S.A.P.I. de C.V.  
EFI-030227-P25  
Página 7 de 24

Medano Escobedo 510 Piso 6  
Col. Anzures  
C.P. 11590, México D.F.  
Tel. 5241-5970  
www.efiendainformativa.com

eficienciainformativa



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

### ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.

CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.

Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.

Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



0003

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-006QCW001-E5-2016

"Servicio de Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación: Medios Impresos (Radio y Televisión); Medios Digitales (Portales de Internet, Agencias de Noticias y Redes Sociales) y otros Medios de Comunicación existentes que publiquen, transmitan o comenten sobre el qué hacer de la CONAVI, así como las actividades de la Dirección General, Además de las Noticias e Información que se genera con el sector y de interés para la CONAVI."

#### ESTRUCTURA DE LA SÍNTESIS INFORMATIVA

EFINFO S.A.P.I. de C.V. realizará la Síntesis Informativa para la CONAVI, misma que será enviada en dos formatos (PDF y Word) con la siguiente estructura.

Cabezal:

- a) María Palóma Silva (número de notas)
- b) CONAVI (número de notas)
- c) SEDATU (número de notas)
- d) Sector vivienda (número de notas)
- e) Columnas políticas (número de columnas)
- f) Columnas financieras (número de columnas)
- g) Cartones (número de cartones)

Cuerpo de la Síntesis Informativa: Contendrá las notas que mencionen los siguientes tópicos en el orden en que se anotan (la cabeza contará con hipervínculo a la nota online, reporte del periódico o fracción del programa) fecha; medio; ubicación; reportero o columnista; tipo de nota; costo del espacio; y resumen de la nota.

Nombre de la nota		
Fecha		
Tipo de medio	Fuente	
Página / Duración	Autor	Sección
Alcance de Audiencia	Valor Comercial	
URL		

- 1) Primeras planas nacionales
- 2) Director General de CONAVI
- 3) CONAVI
- 4) SEDATU
- 5) Sector vivienda (OEOS; ONAVIS; Instituciones Financieras; Constructoras)
- 6) Notas sobresalientes del día
- 7) Columnas Políticas
- 8) Columnas Financieras
- 9) Cartones



CLE-133  
Empresa certificada ISO 9001:2000

EFINFO S.A.P.I. de C.V.  
EFI-030227-P25  
Página 8 de 24

Moñana Escobedo 510 Pto 6  
Col. Anzures  
C.P. 11590, México D.F.  
Tel. 5241-5970  
www.eficienciainformativa.com

eficienciainformativa



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

### ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.

CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.

Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.

Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



0000

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-006QCIW001-E5-2016

"Servicio de Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación: Medios Impresos (Radio y Televisión); Medios Digitales (Portales de Internet, Agencias de Noticias y Redes Sociales) y otros Medios de Comunicación existentes que publiquen, transmitan o comenten sobre el qué hacer de la CONAVI, así como las actividades de la Dirección General. Además de las Noticias e Información que se genere con el sector y de Interés para la CONAVI."

#### Ejemplo de estructura de síntesis Informativa:

Lo Sobresaliente del Día  
miércoles 23 de diciembre de 2015  
Felicidades a Victoria  
(En Oaxaca Noche de Rábanos)

#### LO RELEVANTE

- Caso Higa.- Una consultora privada de Toluca advirtió desde 2010 que Grupo Higa estaba recibiendo beneficios inexplicables por parte del Gobierno del Estado de México. La firma Arvic Consulting contratada por el Órgano Superior de Fiscalización (OSF) mexiquense, reportó que un contrato de 575 millones de pesos adjudicado directamente a Higa en 2006, se renovó año con año hasta sumar casi 2 mil 200 millones de pesos en 2010, sin razón aparente para ella. / REF
- Mota debate.- Bogotá.- El presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, firmó ayer, junto con el ministro de Salud, Alejandro Gavina, el decreto que reglamenta el uso medicinal de la marihuana. "Damos un paso importante para ubicar a Colombia a la vanguardia en la lucha contra las enfermedades que busca aprovechar las bondades de la cannabis para mejorar la vida de las personas", manifestó Santos en la Casa de Narño, sede del Ejecutivo. / CRÓ
- La predicción y la realidad.- El gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, estimó que la inflación sea muy cerca de 2 por ciento al cierre de 2015. "En nuestros días se ha normalizado el manejo de los signos monetarios y hemos alcanzado la inflación más baja desde que se llevó un registro nacional del crecimiento de los precios al consumidor", manifestó. CRÓ (Misma nota a 8 columnas en Sol).

#### NACIONAL POLÍTICA

Allianza PAN-PRD, Otros partidos

- El CEN del PRD avaló ir en alianza con el PAN para competir por las gubernaturas en Zacatecas y Durango. La decisión será sometida a la ratificación de los consejos estatales. El dirigente nacional del sol azteca, Agustín Basave Benítez, señaló que en la alianza para Zacatecas, el PRD es el que pondrá al candidato y en Durango será Acción Nacional "Fue un acuerdo que logré con Ricardo Anaya Cortés". UNI (Misma nota a 8 columnas en Milenio y Ovaciones).



CFE-133  
Empresa certificada ISO 9001:2009

EFINFO S.A.P.I. de C.V.  
EFI-030227-P25  
Página 9 de 24

Mofono Escobedo 510 Pto 6  
Col. Anáhuac  
C.P. 11550, México D.F.  
Tel. 5241-5970  
www.efiinformativa.com

eficiencia informativa



## ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.

CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.

Parlida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.

Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-006QCW001-E5-2016

"Servicio de Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación: Medios Impresos (Radio y Televisión); Medios Digitales (Portales de Internet, Agencias de Noticias y Redes Sociales) y otros Medios de Comunicación existentes que publiquen, transmitan o comenten sobre el qué hacer de la CONAVI, así como las actividades de la Dirección General, Además de las Noticias e Información que se genere con el sector y de Interés para la CONAVI."

### LEGISLATIVO

- El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, César Camacho Quiroz, descartó que se pueda conformar una bancada del Partido del Trabajo en la actual legislatura, pese a haber conservado el registro como partido político ante el INE. "Con esta conformación (la actual) vamos a terminar el último día de agosto de 2018", aseguró el diputado federal priista. / 24H

### DERECHOS HUMANOS, VIOLENCIA Y NARCO

- Vaticano.- El Papa Francisco recibió un extenso Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en México, incluido el caso Ayotzinapa, preparado por organizaciones de víctimas y entregado por el Obispo de Saltillo, Raúl Vera. "Preparamos un legajo y un USB, pues se trata de muchísimos documentos. Yo le entregué todo al Papa en mano", detalló Vera en entrevista. / REF

### CASO CASA BLANCA Y PRESIDENCIA

- El titular de la Secretaría de la Función Pública, Virgilio Andrade, informó que esa dependencia investiga a un centenar de altos funcionarios públicos por presunto enriquecimiento ilícito. Incluye servidores de sexenios pasados y sugiere que no desaparezca la actual SFP. / UNI

### EL CUAU, DESDE LOS ESTADOS Y OTRAS INFORMACIONES...

- Cuernavaca.- Aún no salta a la cancha y ya dividió a la capital morelense Cuauhtémoc Blanco rendirá protesta el viernes 1 de enero como Presidente Municipal de esta ciudad, pero, desde antes de asumir el cargo, ya ha polarizado a Cuernavaca. Sus esporádicas apariciones en la ciudad generan suspicacia, a tal grado que un grupo de regidores reveló ayer que, conforme a las propuestas que ha hecho llegar al Cabildo, pretende delegar poderes para poder ausentarse de sus funciones. / REF

### METRÓPOLI

La visita del Papa Francisco a la Ciudad de México congregará a cerca de dos millones



CeC-133  
Empresa certificada ISO 9001:2000

EFINFO S.A.P.I. de C.V.  
EFI-030227-P25  
Página 10 de 24

Moñana Escobedo 510 Pto 6  
Col. Anzures  
C.P. 11590, México D.F.  
Tel. 5241-5970  
www.efinfor.com/metro

eficiencia informativa



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

**ANEXO NO. 1**

**Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.**

**CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.**

**Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.**

**Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**



0011

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-006QCW001-E5-2016**

"Servicio de Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación: Medios Impresos (Radio y Televisión); Medios Digitales (Portales de Internet, Agencias de Noticias y Redes Sociales) y otros Medios de Comunicación existentes que publiquen, transmitan o comenten sobre el qué hacer de la CONAVI, así como las actividades de la Dirección General, Además de las Noticias e Información que se genere con el sector y de interés para la CONAVI."

190 mil personas en las diversas actividades que se tienen programadas, dejando una derrama económica por 870 millones de pesos, informó el Secretario de Turismo del gobierno capitalino, Miguel Torruco Marqués. / 24H

• "Muy buena noche compañeros y compañeras. Bienvenidos a esta modesta reunión. Vengo de parte de Mauricio, mi hijo, el diputado, quien por labores no va a poder llegar, pero estamos nosotros". Así comenzó ayer su discurso Nelson Toledo, padre del diputado del PRD, Mauricio Toledo, quien había invitado a vecinos de la demarcación a una posada. / REF

**ECONOMÍA Y FINANZAS**

• Con menos de 27 dólares por barril, la cotización de la mezcla mexicana de petróleo está cerca de su menor precio desde la crisis financiera ocurrida entre 2008 y 2009; así, el litro del crudo cuesta menos que una botella de un litro de agua. Al convertir el precio actual de cada tonel a la moneda mexicana, considerando un tipo de cambio de 17 pesos por dólar, el barril de 159 litros cuesta 451 pesos. / 24H

**INTERNACIONAL**

• Un millón de migrantes llegaron este año a Europa, un récord desde la Segunda Guerra Mundial, en su mayoría tras una peligrosa travesía por el Mediterráneo, anunciaron ayer una organización de migraciones y otra de refugiados de la ONU. La mayoría son personas expulsadas de sus países por la guerra, la pobreza y la persecución, un hilo simbólico del movimiento de masas que ha desafiado el concepto de la unidad europea. / EXC

**CULTURA**

• Ante la crisis financiera que padece el Ateneo Español la Secretaría de Educación Pública apoyará hasta con 2 millones de pesos a la institución. / UNI  
• La cultura ya no será menos que la economía, el turismo o la agricultura en México. El presidente, Enrique Peña Nieto, ha creado la secretaría de Estado número 18 para impulsar la promoción de las artes mexicanas y ha nombrado a Rafael Tovar y de Teresa (ex titular de Conaculta) como primer ministro de Cultura del país. / PAI



CRE-133  
Ejercicio certificado SO 9001:2000

EFINFO S.A.P.I. de C.V.  
EFI-030227-P25  
Página 11 de 24

Moñano Escobedo 510 Piso 4  
Col. Anzures  
C.P. 11590, México D.F.  
Tel. 5241-5970  
www.efiencianformativa.com





COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

### ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.  
 CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.  
 Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.  
 Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA  
 COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-006QCW001-E5-2016

"Servicio de Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación; Medios Impresos (Radio y Televisión); Medios Digitales (Portales de Internet, Agencias de Noticias y Redes Sociales) y otros Medios de Comunicación existentes que publiquen, transmitan o comenten sobre el qué hacer de la CONAVI, así como las actividades de la Dirección General, Además de las Noticias e Información que se genere con el sector y de interés para la CONAVI."

#### INTERNET Y PRENSA EXTRANJERA

- ¿Qué traerá 2016 a México? Más "Ayotzinapas", corrupción y crisis de Estado, dice Buscaglia. El experto en temas de seguridad expresó que la última oportunidad que tiene el Gobierno de EPN de enderezar el barco es apoyar la implementación de auditorías ciudadanas en todos los estados y municipios. /Sin embargo.com
- \* Trump redirige hacia Hillary Clinton su estrategia de insultos. El republicano usa una expresión vulgar y sexista para mofarse de la demócrata. La retórica provocadora no ha mermado su ventaja /CNN.
- \* Rusia pidió la captura internacional del ex magnate opositor Mijail Jodorkovski. El multimillonario es acusado de organizar el asesinato del alcalde de la ciudad de Nefteyugansk donde estaban radicadas las oficinas de su imperio petrolero /RusiaToday.com

3.- EFINFO S.A.P.I. de C.V. enviará alertas informativas de la información que se genere a lo largo del día de los siguientes tópicos:

- a) Notas relacionadas con la CONAVI
- b) Notas relacionadas con la Dirección General de la CONAVI
- c) Notas relacionadas con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
- d) Notas relacionadas con la industria de la vivienda
- e) Notas relacionadas con los Organismos Nacionales de Vivienda
- f) Promotores y desarrolladores de Vivienda

La estructura de las alertas contendrá: título, autor, texto completo (transcripción) e hipervínculo para redirigir a la nota original. Serán enviadas por correo electrónico a las personas que la Dirección de Comunicación Social designe.

\* En el caso de las alertas para redes sociales, EFINFO S.A.P.I. de C.V. considerará el listado de twitters y menciones en Facebook, donde se encuentre vinculado con la "Comisión Nacional de Vivienda, "Conavi" o "Paloma Silva de Anzorena".



CFE-133  
 Empresa certificada ISO 9001:2000

EFINFO S.A.P.I. de C.V.  
 EFI-030227-P26  
 Página 12 de 24

Molano Escobedo S10 Pto 6  
 Col. Anzures  
 C.P. 11590, México D.F.  
 Tel. 5241-5970  
 www.eficienciainformativa.com

eficienciainformativa



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

### ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.

CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.

Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.

Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



0013

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-006GCCW001-E5-2016

\*Servicio de Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación: Medios Impresos (Radio y Televisión); Medios Digitales (Portales de Internet, Agencias de Noticias y Redes Sociales) y otros Medios de Comunicación existentes que publiquen, transmitan o comenten sobre el qué hacer de la CONAVI, así como las actividades de la Dirección General, Además de las Noticias e Información que se genere con el sector y de Interés para la CONAVI.\*

**4.- La Información adicional que la CONAVI requiera deberá ser solicitada a través de correo electrónico por las personas que designe la Dirección de Comunicación Social, la entrega será de manera digital, enviada por correo electrónico y en un lapso no mayor a 12 horas a partir de su solicitud. Esta información podrá ser:**

El Seguimiento de alguna nota o suceso específico que la CONAVI requiere, ejemplo: nota "Entrega de Subsidio a Fuerzas Armadas", solicita el seguimiento de la nota desde la primera fecha de aparición hasta la última publicada en 2015.

El Monitoreo y el envío de alertas de: Desplegados, convocatorias, textos informativos y anuncios de los diferentes organismos del sector vivienda (CONAVI, SEDATU, INFONAVIT, FOVISSSTE, FONHAPO, SHF, CORETT, entre otros).

**5.- Respecto a los portales con restricción de pago, específicamente las NOTAS que se generen en NOTIMEX y Grupo Reforma, por ser portales de cobro, EFINFO S.A.P.I. de C.V. enviará las noticias publicadas con una captura de pantalla. No se mandará la liga al portal que solicite la suscripción.**

**6.- Informes**  
EFINFO S.A.P.I. de C.V. ENTREGARÁ LOS INFORMES DE FORMA QUINCENAL, MENSUAL Y TRIMESTRAL.

En ellos se graficarán notas que mencionan a la CONAVI y a la Dirección General.

- a) Gráficas del número de notas por tipo de medio, informe semanal.
- b) Gráficas por tipo de medio el número de notas publicadas en el periodo y cuál fue la tendencia por medio (positiva, negativa o informativa), informe quincenal.
- c) Gráficas sobre el retorno de inversión por tipo de medio (Periódicos, Revistas, Portales Informativos, Radio, Televisión, etc.) Ejemplo: 17 notas en Impresos representaron 100 mil pesos, informe mensual.
- d) Graficar por mes el número de notas acumuladas en el año; ejemplo: Enero 10, Febrero 30, Marzo 15 etc., informe mensual.
- e) Gráficas comparativas: cuántas notas se publicaron por quincena, mes y trimestre en comparación con el mismo periodo del año anterior; ejemplo: enero 2016 contra cuántas se publicaron en enero 2015, informe mensual.



C66133  
Empresa certificada ISO 9001:2000

EFINFO S.A.P.I. de C.V.  
EFI-030227-P25  
Página 13 de 24

Mañana Escobedo 510 Piso 6  
Col. Anzures  
C.P. 11590, México D.F.  
Tel. 5241-5970  
www.eficienciainformativa.com

eficienciainformativa



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

### ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.  
 CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.  
 Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.  
 Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



0014

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA  
 COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

#### LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-006QCIW001-ES-2016

"Servicio de Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación: Medios Impresos (Radio y Televisión); Medios Digitales (Portales de Internet, Agencias de Noticias y Redes Sociales) y otros Medios de Comunicación existentes que publiquen, transmitan o comenten sobre el qué hacer de la CONAVI, así como las actividades de la Dirección General, Además de los Noticias e Información que se genere con el sector y de interés para la CONAVI."

#### RELACIÓN DE NOTAS

Con el siguiente formato: ID, FECHA, HORA, MEDIO, TIPO DE MEDIO, AUTOR, GÉNERO, TÍTULO, RESUMEN, TRANSCRIPCIÓN, TEMA, PROGRAMA, DURACIÓN, SECCIÓN, PÁGINA, PRECIO, URL TESTIGO, VISTA PREVIA, TIERS Y TIRAJE.

ID	FECHA	HORA	MEDIO	TIPO DE MEDIO	AUTOR	GÉNERO	TÍTULO	RESUMEN	TRANSCRIPCIÓN	TEMA	PROGRAMA	DURACIÓN	SECCIÓN	PÁGINA	PRECIO	URL TESTIGO	VISTA PREVIA	TIERS	TIRAJE
001	2016	07/03	Radio	Noticia	Radio	Noticia	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio
002	2016	07/03	Radio	Noticia	Radio	Noticia	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio
003	2016	07/03	Radio	Noticia	Radio	Noticia	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio
004	2016	07/03	Radio	Noticia	Radio	Noticia	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio
005	2016	07/03	Radio	Noticia	Radio	Noticia	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio	Radio

Nota: El punto "VISTA PREVIA" se refiere a la liga en la que se podrá ver el testigo, ya sea nota, audio o video, o bien, captura de pantalla de Portal digital o acceso al Portal. El punto "TIERS" utilizará la siguiente clasificación.

AAA, AA o A	Nota de más bajo riesgo (Informativa)
BBB, BB o B	Nota en tono normal
CCC, CC, C	Nota que puede convertirse en riesgo
DDD, DD, D	Nota de más alto riesgo (muy negativa)

#### ENTREGABLES

A partir de la fecha de contratación.

1. EFINFO S.A.P.I. de C.V. entregará diariamente la síntesis Informativa (de lunes a domingo y días festivos), con las especificaciones que se enumeran en los presentes Términos de Referencia; la síntesis informativa será entregada a las 6:30 a.m., vía correo electrónico a las personas que solicite la Dirección de Comunicación Social.
2. EFINFO S.A.P.I. de C.V. enviará por correo electrónico a las personas que designe la Dirección de Comunicación Social, las alertas noticiosas en un plazo máximo de hasta de 30 minutos después de aparecer en radio y televisión, y en medios digitales y redes sociales (internet) en un plazo no mayor a 5 minutos. La Dirección de Comunicación Social indicará EFINFO S.A.P.I. de C.V. los nombres y correos electrónicos del personal de la CONAVI que podrá tener acceso al portal



CRE-133  
 Empresa de Crédito y Cuentas de Ahorro 9001-2000

EFINFO S.A.P.I. de C.V.  
 EFI-030227-P25  
 Página 14 de 24

Madana Escobedo 510 Piso 6  
 Col. Anáhuac  
 C.P. 11590, México D.F.  
 Tel. 5241-5970  
 www.efienciacoinformativa.com

eficiencia informativa



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

### ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.

CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.

Parlida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.

Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



0015

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-006GCW001-E5-2016

\*Servicio de Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación: Medios Impresos (Radio y Televisión); Medios Digitales (Portales de Internet, Agencias de Noticias y Redes Sociales) y otros Medios de Comunicación existentes que publiquen, transmitan o comenten sobre el qué hacer de la CONAVI, así como las actividades de la Dirección General, Además de las Noticias e Información que se genere con el sector y de interés para la CONAVI.\*

- personalizado que funja como hemeroteca para la institución, asignando claves de acceso, así como los correos electrónicos a quienes se les enviarán las alertas noticiosas y la síntesis informativa de forma directa. ✓
- 3. EFINFO S.A.P.I. de C.V. entregará cuatro tabletas electrónicas en comodato por el tiempo que dure el contrato de prestación de servicios, y se obliga a renovar los equipos de acuerdo a las innovaciones tecnológicas que se presenten en el mercado. Dichas tabletas serán de 9,7 pulgadas con conexión ilimitada 4G o superior, con capacidad de grabar video HD (mínimo 1080p), fotos de 8 MP, WI FI, con aplicación de acceso al portal noticioso de la CONAVI. ✓
- 4. EFINFO S.A.P.I. de C.V. entregará los informes quincenales, mensuales y trimestrales como lo especifican estos Términos de Referencia. Dichos Informes se entregarán dentro de los primeros cinco días naturales después del término del mes, quincena y trimestre respectivo, vía correo electrónico. ✓
- 5. EFINFO S.A.P.I. de C.V. entregará un informe semanal del entorno mediático y la identificación de ejes de riesgo y espacios de oportunidad para el desarrollo de la estrategia de comunicación política de la CONAVI. 5. EFINFO S.A.P.I. de C.V. entregará el informe a más tardar el día miércoles posterior a la semana del informe. ✓
- 6. Diagnóstico que permita identificar y focalizar variables estratégicas como fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la CONAVI. EFINFO S.A.P.I. de C.V. entregará el diagnóstico de forma mensual dentro de los primeros diez días naturales posteriores al mes de diagnóstico, vía correo electrónico. ✓
- 7. Auditoría mediática (mensual): EFINFO S.A.P.I. de C.V. entregará un análisis que mostrará el posicionamiento en medios informativos y especializados, dentro de los primeros diez días naturales posteriores al mes de diagnóstico, vía correo electrónico. ✓
- 8. EFINFO S.A.P.I. de C.V. realizará un informe de métricas mensuales en Redes Sociales de las siguientes cuentas:

Facebook:  
\*Comisión Nacional de Vivienda  
\*CONAVI ✓

Twitter:  
\*@Conavi\_mx ✓



CCE-133  
Empresa certificada ISO 9001:2009

EFINFO S.A.P.I. de C.V.  
EFI-030227-P25  
Página 15 de 24

Morano Escobedo 510 Piso 6  
Col. Anzures  
C.P. 11590, México D.F.  
Tel. 5241-5970  
www.eficienciainformativa.com

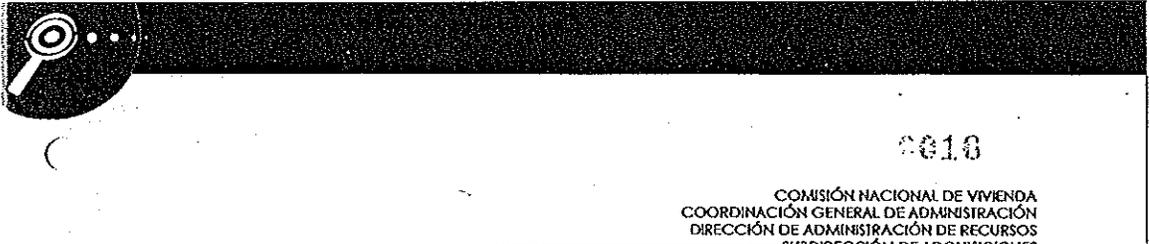
eficienciainformativa



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

### ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.  
 CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.  
 Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.  
 Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA  
 COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-006QCW001-E5-2016  
 \*Servicio de Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación: Medios Impresos (Radio y Televisión); Medios Digitales (Portales de Internet, Agencias de Noticias y Redes Sociales) y otros Medios de Comunicación existentes que publiquen, transmitan o comenten sobre el qué hacer de la CONAVI, así como las actividades de la Dirección General, Además de las Noticias e Información que se genere con el sector y de interés para la CONAVI.\*

Las métricas a considerar serán:

- a) Aumento de comunidad de seguidores
- b) Engagement con los contenidos
- c) Viralidad contenidos
- d) Conversión de fans en beneficiarios del subsidio (No Aplica)

MÉTRICAS	*Nuevos Seguidores (día, semana, mes)	*Me gusta en FB *Favoritos en Twitter *Comentarios en FB *Replies en twitter *Clicks en contenidos *Visitas a página de fan	*Tweets de tus contenidos *Retweets de sus contenidos *Compartir de tus contenidos *Publicación de tus contenidos en otros medios online	*Nuevos registros(No Aplica) *Nuevas compras(No Aplica) *Descargas de contenidos gratuitos
----------	---------------------------------------	--	---	--

EFINFO S.A.P.I. de C.V. entregará este Informe dentro de los primeros cinco días naturales del plazo establecido para cada informe, vía correo electrónico.

#### LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

En las instalaciones de EFINFO S.A.P.I. de C.V.

#### DURACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

A partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2016.

#### FORMA DE PAGO

Los pagos del servicio materia de los presentes términos se realizarán a mensualidades vencidas, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada conforme a la legislación fiscal vigente, previo visto bueno de la Dirección de Comunicación Social de la CONAVI. Para que la Dirección de Comunicación Social tramite los pagos mensuales correspondientes, EFINFO S.A.P.I. de C.V. presentara la factura preferentemente dentro de los cinco primeros días naturales posteriores al mes de cobro, adjuntando como testigo en forma impresa y CD o DVD, en dos tantos, todos los documentos generados en el periodo del pago que se trate.

#### MONEDA Y FORMA DE COTIZAR

Pesos mexicanos



CRE-133  
 Empresa certificada ISO 9001:2000

EFINFO S.A.P.I. de C.V.  
 EFI-030227-P25  
 Página 16 de 24

Matana Escobedo 510 Pto 6  
 Col. Anáhuac  
 C.P. 11590, México D.F.  
 Tel. 5241-5970  
 www.eficienciainformativa.com

eficienciainformativa



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.

CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.

Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.

Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



0017

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-006QCW001-E5-2016

"Servicio de Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación: Medios Impresos (Radio y Televisión); Medios Digitales (Portales de Internet, Agencias de Noticias y Redes Sociales) y otros Medios de Comunicación existentes que publiquen, transmitan o comenten sobre el qué hacer de la CONAVI, así como las actividades de la Dirección General, Además de las Noticias e Información que se genere con el sector y de interés para la CONAVI."

Plan de trabajo  
Medios Impresos

Responsable	Actividad	Tiempo Programado
Medios Impresos (Juana Berenice Basilio)	EFINFO inicia labores para la recopilación de la información de interés de la CONAVI.	2:00
Medios Impresos (Juana Berenice Basilio)	EFINFO, realiza la primera depuración del sitio de la CONAVI.	3:00
Medios Impresos (Juana Berenice Basilio)	EFINFO concluye el recorte de la última nota correspondiente a los temas de interés de la CONAVI.	5:00
Medios Impresos (Juana Berenice Basilio)	EFINFO revisa y depura los apartados de la CONAVI	5:00
Medios Impresos (Juana Berenice Basilio)	EFINFO jerarquiza información de interés para la CONAVI.	5:30

Radio y TV

Responsable	Actividad	Tiempo Programado
Monitoreo Radio y TV (Jaime Salinas)	EFINFO S.A.P.I. DE C.V. Inicia labores de monitoreo de Radio y TV (Lunes-Domingo).	06:00-15:00
Monitoreo Radio y TV (Jaime Salinas)	EFINFO S.A.P.I. DE C.V. supervisa la información de interés para la CONAVI (Lunes-Domingo).	06:00-15:00
Monitoreo Radio y TV (Ramón Torres)	EFINFO S.A.P.I. DE C.V. continúa monitoreo de Radio y TV (Lunes-Domingo).	14:30-23:30
Monitoreo Radio	EFINFO S.A.P.I. DE C.V. continúa supervisión de	14:30-23:30



CFE-133  
Empresa certificada ISO 9001:2000

EFINFO S.A.P.I. de C.V.  
EFI-030227-P25  
Página 17 de 24

Mañana Escobedo 510 Piso 6  
Col. Anzures  
C.P. 11590, México D.F.  
Tel. 5241-5970  
www.efiencianformativa.com

eficiencia informativa



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

### ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.

CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.

Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.

Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



0013

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-005QCW001-E5-2016  
\*Servicio de Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación: Medios Impresos (Radio y Televisión); Medios Digitales (Portales de Internet, Agencias de Noticias y Redes Sociales) y otros Medios de Comunicación existentes que publiquen, transmitan o comenten sobre el qué hacer de la CONAVI, así como las actividades de la Dirección General, Además de las Noticias e Información que se genere con el sector y de interés para la CONAVI.\*

y TV (Ramón Torres)	Información de Interés para la CONAVI (Lunes-Domingo).	
---------------------	--	--

#### Internet

Responsable	Actividad	Tiempo Programado
Monitoreo Internet (Carlos Galván / Juan Pérez V)	EFINFO S.A.P.I. DE C.V. inicia labores de monitoreo de Internet. (Lunes-Domingo).	06:00-15:00
Monitoreo Internet (Carlos Galván / Juan Pérez V)	EFINFO S.A.P.I. DE C.V. supervisa la información de interés para la CONAVI (Lunes-Domingo).	06:00-15:00
Monitoreo Internet (Carlos Galván / Juan Pérez V)	EFINFO S.A.P.I. DE C.V. continúa monitoreo de la CONAVI (Lunes-Domingo).	15:00-24:00
Monitoreo Internet (Carlos Galván / Juan Pérez V)	EFINFO S.A.P.I. DE C.V. continúa supervisión de información de interés para la CONAVI (Lunes-Domingo).	15:00-24:00
Monitoreo Internet (Marco Villatoro)	EFINFO S.A.P.I. DE C.V. continúa monitoreo de y supervisión de información de la CONAVI (Lunes-Domingo).	23:00-06:00

#### Síntesis (Elaboración de documentos)

Responsable	Actividad	Tiempo Programado
Síntesis (Alberlo Bénéitez)	EFINFO S.A.P.I. DE C.V. inicia labores para la elaboración de la síntesis de la CONAVI (Lun-Dom).	3:00
Síntesis (Alberlo)	EFINFO S.A.P.I. DE C.V. revisa el contenido de las notas para la CONAVI (Lun-Dom)	05:00



CRE-133  
Empresa certificada ISO 9001:2000

EFINFO S.A.P.I. de C.V.  
EFI-030227-P26  
Página 18 de 24

México Escobedo 510 Pto 6  
Col. Anzures  
C.P. 11590, México D.F.  
Tel. 5241-5970  
www.eficienciainformativa.com

eficienciainformativa



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.
CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.
Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS.
Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



0010

COMISION NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA PRESENCIAL DE CARACTER NACIONAL NO. LA-006QCW001-E5-2016

\*Servicio de Monitoreo de Informacion en Medios Masivos de Comunicacion: Medios Impresos (Radio y Television); Medios Digitales (Portales de Internet, Agencias de Noticias y Redes Sociales) y otros Medios de Comunicacion existentes que publiquen, transmitan o comenten sobre el que hacer de la CONAVI, asi como las actividades de la Direccion General, Ademas de las Noticias e Informacion que se genere con el sector y de Interes para la CONAVI.\*

Table with 3 columns: Benítez, Síntesis (Alberto Benítez), EFINFO S.A.P.I. DE C.V. envía la Síntesis informativa para la CONAVI (Lun-Dom), 06:20

Análisis

Table with 3 columns: Responsable, Actividad, Tiempo Programado. Rows include Julieta Luna for compiling, delivering reports, and analysis.

Metodología

MONITOREO DE MEDIOS IMPRESOS

- 1. Recolección de Medios:
Logística de Recolección: Mediante el uso de la plantilla de medios se asigna a cada mensajero los diarios a recolectar, cada mensajero al llegar a las instalaciones de



CFE-133
Empresa certificada ISO 9001:2000

EFINFO S.A.P.I. de C.V.
EFI-030227-P26
Página 19 de 24

Mañana Escobedo 510 Piso 6
Col. Anzures
C.P. 11550, México D.F.
Tel. 5241-5970
www.efiencianformativa.com





COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.

CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.

Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.

Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



0020

COMISION NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA PRESENCIAL DE CARACTER NACIONAL NO. LA-006QCW001-E5-2016

\*Servicio de Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación: Medios Impresos (Radio y Televisión); Medios Digitales (Portales de Internet, Agencias de Noticias y Redes Sociales) y otros Medios de Comunicación existentes que publiquen, transmitan o comenten sobre el qué hacer de la CONAVI, así como las actividades de la Dirección General, Además de las Noticias e Información que se genere con el sector y de Interés para la CONAVI.\*

Eficiencia Informativa firma el respectivo acuse de entrega.

2. Digitalización de Medios:

- Revisión de Infraestructura: Diariamente se realiza una revisión exhaustiva de la infraestructura tecnológica dedicada a la digitalización de diarios y al reconocimiento óptico de los medios, de este modo se garantiza el funcionamiento óptimo de los equipos que permitirá obtener a su vez imágenes de una alta calidad.
Digitalización: Una vez que se reciben y registran los diarios, se realiza la digitalización de los mismos, dejando constancia de los horarios de inicio y fin así como la cantidad de páginas escaneadas.
Revisión de calidad de los archivos digitales: Se realiza una revisión de los archivos digitales para validar que el material cumple con los estándares establecidos.

3. Recorte de Notas:

- Captura de notas: Haciendo uso de software de propia manufactura, los editores de Medios Impresos cortan la totalidad de las notas publicadas en los diarios (iniciando por las secciones de mayor relevancia). Los Jefes de área vigilan el flujo de trabajo así como la productividad registrada, todo mediante documentación de Medición y Análisis según la Norma ISO 9001:2008, La meta de recorte es tener al menos 3,500 notas a las 05:00 hrs y la totalidad a las 06:00 hrs.
Captura de suplementos: Medios Impresos recorta la totalidad de las notas publicadas incluyendo los suplementos.
Revisión de secciones cortadas: Para garantizar que se cumple con el objetivo del proceso, los jefes de área realizan una revisión de la información de los diarios para confirmar que cada medio haya sido cortado en su totalidad.

4. Generación de Carpetas.

- Clasificación de Notas: Mediante la previa Configuración de palabras clave de interés para el cliente, cada nota recortada es clasificada en los diversos temas seleccionados de tal modo que la Generación de Carpetas, en su primera etapa, se realiza de manera automática.
Armado y jerarquización de Carpetas: Se estructura la información acorde las especificaciones para la prestación del servicio.
Depuración y Armado de Carpetas: En este punto se imprimen y/o se genera electrónicamente las carpetas.



CSE-133
Empresa certificada ISO 9001:2000

EFINFO S.A.P.I. de C.V.
EFI-030227-P25
Página 20 de 24

Mariona Escobedo 510 Pto 6
Ct. Anzures
C.P. 11590, México D.F.
Tel. 5241-5970
www.eficienciainformativa.com

eficienciainformativa



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

**ANEXO NO. 1**

**Contrato No.** LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.  
**CONAVI -** EFINFO S.A.P.I. DE C.V.  
**Partida Presupuestal:** 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.  
**Vigencia:** DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



0071

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-006QCW001-E5-2016

"Servicio de Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación: Medios Impresos (Radio y Televisión); Medios Digitales (Portales de Internet, Agencias de Noticias y Redes Sociales) y otros Medios de Comunicación existentes que publiquen, transmitan o comenten sobre el qué hacer de la CONAVI, así como las actividades de la Dirección General, Además de los Noticias e Información que se genere con el sector y de interés para la CONAVI."

**5. Entrega de carpetas**

- **Publicación en línea de la Carpeta Informativa:** Con el producto depurado se publica la carpeta informativa en el sitio en los horarios establecidos en las especificaciones para la prestación del servicio.
- **Entrega Electrónica y/o física:** Los jefes de Impresos envían vía correo electrónico y físicamente vía mensajería la carpeta informativa acorde a las especificaciones para la prestación del servicio.

**MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**1 Grabación de Medios:**

- **Grabación de Medios:** EFINFO S.A.P.I De C.V. cuenta con equipos de Radio (AM y FM) y TV (Abierta y Paga) en los cuales se graban todas las estaciones y canales con emisiones de contenido noticioso requeridos.
- **Digitalización de Medios:** El contenido de las emisiones es digitalizado en el Centro de Datos con la finalidad de poner a disposición de los editores la información difundida en radio y televisión.

**2. Captura de Notas:**

- **Recorte de Notas:** Los editores de Radio y TV, haciendo uso de software de propia manufactura, extraen los fragmentos correspondientes a las notas transmitidas en cada programa asignado (Bitácoras).
- **Elaboración de Resúmenes:** Los editores de Radio y TV extraen el contenido relevante de cada nota y redactan el resumen correspondiente garantizando la inclusión de todos los actores mencionados en la nota (personas o instituciones) de tal modo que se cumplan con los estándares necesarios que aseguren que la información será clasificada

**3. Clasificación automática de notas:** Mediante la configuración previa de palabras clave, las notas serán clasificadas con base en los Requerimientos, condiciones y especificaciones técnicas del presente documento.

**4. Elaboración de Transcripciones:**

- **Transcripciones:** Con base en los Requerimientos, condiciones y especificaciones técnicas de este documento, el área de Transcripciones elaborará las menciones de interés así como solicitudes que se reciban a través del área Atención a Clientes.



CPE-133  
Empresa certificada ISO 9001:2000

EFINFO S.A.P.I. de C.V.  
EFI-030227-P26  
Página 21 de 24

Mofano Escobedo 510 Piso 4  
Col. Anáhuac  
C.P. 11590, México D.F.  
Tel. 5241-5970  
www.efiencianformativa.com

eficienciainformativa



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

### ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.

CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.

Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.

Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



0022

COMISION NACIONAL DE VIVIENDA  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-005QCW001-E5-2016

"Servicio de Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación: Medios Impresos (Radio y Televisión); Medios Digitales (Portales de Internet, Agencias de Noticias y Redes Sociales) y otros Medios de Comunicación existentes que publiquen, transmitan o comenten sobre el qué hacer de la CONAVI, así como las actividades de la Dirección General, Además de las Noticias e Información que se genere con el sector y de interés para la CONAVI."

#### ENVÍO DE ALERTAS

• Envío de Alertas: El envío de alertas será de acuerdo a las especificaciones técnicas del presente documento. La previa configuración de temas y términos de interés, garantiza el envío automático de alertas vía correo electrónico de notas de medios impresos, internet, radio y televisión.

#### MONITOREO DE PORTALES INTERNET

##### 1. Captura de notas por RSS:

- Captura por RSS: Se cuenta con un sistema que obtiene de forma automática la información publicada vía RSS de todos los portales que conforman la plantilla y que cuentan con dicho mecanismo.
- Elaboración de Resúmenes: Los editores de Internet extraen el contenido íntegro de cada nota y redactan el resumen correspondiente garantizando la inclusión de todos los actores mencionados en la nota (personas o instituciones) de tal modo que se cumplan con los estándares necesarios que aseguren que la información será clasificada en los diferentes temas de interés.
- Clasificación automática de notas: Mediante la configuración previa de palabras clave, las notas serán clasificadas con base en la descripción de los servicios y estarán disponibles en la página de internet proporcionada.

##### 2. Captura de notas manual:

- Los editores de EFINFO S.A.P.I. DE C.V., haciendo uso de software de propia manufactura, capturan las notas de los portales, en todos sus géneros, de aquellos medios que no cuentan con RSS incluidos en la plantilla.
- Elaboración de Resúmenes: Los editores de Internet extraen el contenido íntegro de cada nota y redactan el resumen correspondiente garantizando la inclusión de todos los actores mencionados en la nota (personas o instituciones) de tal modo que se cumplan con los estándares necesarios que aseguren que la información será clasificada en los diferentes temas de interés.
- Clasificación automática de notas: Mediante la configuración previa de palabras clave, las notas serán clasificadas con base en las especificaciones técnicas del presente documento.



CRE-133  
Empresa certificada ISO 9001:2000

EFINFO S.A.P.I. de C.V.  
EFI-030227-P25  
Página 22 de 24

Marino Escobedo 510 Piso 6  
Col. Anzures  
C.P. 11550, México D.F.  
Tel. 5241-5970  
www.eficienciainformativa.com

eficienciainformativa



COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

### ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.  
 CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.  
 Partida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.  
 Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



0033

COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA  
 COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-006QCW001-E5-2016  
 "Servicio de Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación: Medios Impresos (Radio y Televisión); Medios Digitales (Portales de Internet, Agencias de Noticias y Redes Sociales) y otros Medios de Comunicación existentes que publiquen, transmitan o comenten sobre el qué hacer de la CONAVI, así como las actividades de la Dirección General, Además de los Noticias e Información que se genere con el sector y de interés para la CONAVI."

3. **Publicación**
- **Publicación en el sitio:** Al momento de ser guardada cada una de las notas, éstas estarán disponibles en la página de internet proporcionada.

#### SÍNTESIS

- 1. Compilación:**
  - **Búsqueda:** Los editores asignados para elaborar los diferentes documentos consultan el sitio interno de EFINFO S.A.P.I. De C.V. para compilar la información que debe ser incluida en la síntesis. Además de las búsquedas automáticas que arroje el sitio, se complementa con búsquedas manuales por parte del editor.
- 2. Elaboración de resúmenes:**
  - **Título:** El editor incluye el título de la nota con liga al testigo digital.
  - **Metadatos:** Título de la nota, Medio, Autor, Página / tiempo, Actor, Tono de la nota.
  - **Elaboración de Resúmenes:** Los editores incluyen un resumen acorde a lo establecido en las especificaciones técnicas del presente documento.
- 3. Jerarquización:**
  - **Orden de la información:** Los editores estructuran la información conforme a los puntos marcados en las especificaciones técnicas.
- 4. Envío:** Los editores envían los documentos en los horarios descritos en las especificaciones técnicas del presente documento.

#### Análisis

Se generará un reporte semanal, mensual, trimestral y anual que incluirá análisis cuantitativo y cualitativo, así como la generación de gráficas y estadísticas (acumulables mensualmente).

Compilación → Elaboración de reporte → Diseño → Envío

- 1. Recolección de información a valorar:** El área de análisis cumple la totalidad de la información relacionada con los objetos a analizar



CE-153  
 Empresa certificada ISO 9001:2000

EFINFO S.A.P.I. de C.V.  
 EFI-030227-P25  
 Página 23 de 24

Marlono Escobedo 510 Piso 6  
 Col. Anzures  
 C.P. 11590, México D.F.  
 Tel. 5241-5970  
 www.efinfoinformativa.com





COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

ANEXO NO. 1

Contrato No. LPN/E5/SP/QCW.30.2/012/2016.

CONAVI - EFINFO S.A.P.I. DE C.V.

Parlida Presupuestal: 36901.- SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS.

Vigencia: DEL 7 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.



0004

COMISION NACIONAL DE VIVIENDA  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-008QCW001-E5-2016

"Servicio de Monitoreo de Información en Medios Masivos de Comunicación: Medios Impresos (Radio y Televisión); Medios Digitales (Portales de Internet, Agencias de Noticias y Redes Sociales) y otros Medios de Comunicación existentes que publiquen, transmitan o comenten sobre el qué hacer de la CONAVI, así como las actividades de la Dirección General, Además de las Noticias e Información que se genere con el sector y de interés para la CONAVI."

- 2. Elaboración de reporte:
  - Mediciones y análisis: El reporte mensual considerará los siguientes puntos: total de notas, tendencia, promedio diario de notas, tipo de medio, peso de las notas, género, comparativos con el mes anterior, menciones de CONAVI y sus funcionarios en, periódicos, estaciones de radio, portales, programas de televisión y revistas que dieron cobertura, días con mayor información, notas negativas y una valoración FODA de los temas en la agenda.
  - Respaldo: Eficiencia entregará mensualmente un CD interactivo con la base de datos de la información, así como sus respectivos materiales en imagen, texto, audio y video (completos).

Protesto lo Necesario

Erika Prado Sánchez  
Representante Legal



CEI-133  
Empresa certificada ISO 9001:2000

EFINFO S.A.P.I. de C.V.  
EFI-030227-P25  
Página 24 de 24

Marino Escobedo S10 Pto. 6  
Col. Anzures  
C.P. 11550, México D.F.  
Tel. 5241-5970  
www.eficienciainformativa.com

eficienciainformativa

POR LA "CONAVI"

POR "EL PROVEEDOR"

LIC. RENÉ CONDE AYALA.

ERIKA PRADO SÁNCHEZ